

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados piden se dé a conocer vínculos entre Guzmán Loera y autoridades
* Diputados aprueban en comisión reformas a Ley de la CNDH
* Purificación Carpinteyro: Difícilmente el IFT podría salirse de lo que ya había sido acotado
* Martha Gutiérrez: Polémica por aplicación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones
* Senado notificó al Pleno la existencia de un amparo contra la Reforma Energética
* César Camacho: Consulta Popular no se aplicará a Reforma Energética
* Juan Pablo Castañón: Ley Federal de Competencia
* Manuel Portal entregó Cuenta Pública de 2012
* Millonario gasto en registros de candidatos del PAN: Luege
* JVM anunciará no competirá por presidencia PAN
* Ernesto Cordero: Vamos a ser un proyecto de unidad
* Aspirantes a consejeros del INE recibirán mismo trato: evaluadores
* Diario Noroeste denuncia amenazas por investigar círculo de protección de "El Chapo"
* Joaquín López-Dóriga: Captura de Joaquín Guzmán, el golpe al crimen más importante a nivel mundial
* Este mismo año podría ser liberada Gordillo: abogado
* Crece 12% déficit comercial en enero: Inegi
* Costo del daño ambiental equivale a 6.3% del PIB: Inegi
* México, en el camino correcto contra hambre: ONU

**Miércoles 26 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Diputados piden se dé a conocer vínculos entre Guzmán Loera y autoridades**

**Javier Solórzano, conductor:** Los coordinadores de los partidos PRI y PRD en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones y Silvano Aureoles**, exigieron que se dé a conocer la información sobre complicidades entre el narcotraficante y las autoridades.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados:*** *"Las declaraciones que él tenga que hacer para descubrir dónde están las fuentes de la impunidad con las que se manejaba, tienen que sufrir las consecuencias".*

***Insert de Silvano Aureoles, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados:*** *"Espero que se conozca a plenitud quiénes fueron cómplices, ayudaron o se beneficiaron de una relación perversa con este líder de un cártel que tiene presencia prácticamente en toda la República y que por muchos años operó a sus anchas".* **Duración 1’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados aprueban en comisión reformas a Ley de la CNDH**

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a fin de fortalecer y transparentar el proceso de elección del ombudsman nacional e integrantes del Consejo Consultivo.

La presidenta de esa instancia legislativa, **Miriam Cárdenas Cantú,** apuntó que a través de esas modificaciones “se regula con más detalle el procedimiento de elección del presidente de la CNDH y se da mayor certidumbre al establecimiento de las formas, tiempos y condiciones de esa elección”.

Durante la reunión de trabajo los integrantes de la comisión acordaron por unanimidad reformas al segundo párrafo del Artículo 10 y al primer párrafo del 18, y se adicionaron los artículos 10 Bis y 10 Ter a la ley de este órgano para que la terna de aspirantes pueda presentarse también ante la Comisión Permanente.

Comentó que el dictamen refiere que con estas modificaciones se fortalecen las características que distinguen a la CNDH como una institución con autonomía, imparcialidad y accesibilidad para los ciudadanos que requieren de su intervención en los asuntos que padecen.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indicó que valora también el desempeño de la función de vigilancia que tiene sobre las autoridades y la fuerza moral de sus recomendaciones en la reparación de violaciones a las garantías individuales.

De esta forma, agregó, la comisión correspondiente de la Cámara de Senadores deberá emitir la convocatoria para la elección del titular de la CNDH, la cual deberá publicarse en la Gaceta del Senado, así como en el Diario Oficial de la Federación, y en ambos casos incluyendo sus versiones electrónicas.

Se difundirá igualmente en al menos tres de los periódicos de mayor circulación nacional, en 30 días hábiles antes de la fecha en que concluya el cargo del presidente saliente.

La convocatoria señalará los requisitos que deberán cumplir los aspirantes para ocupar la presidencia de la CNDH, el procedimiento mediante el cual se desahogará la elección, y el periodo en el que se recibirán las propuestas de candidatos y la fecha en la que se dará a conocer la lista de candidatos que hayan cumplido los requisitos.

También marcará la fecha, hora, duración y formato de las comparecencias de los candidatos ante la comisión legislativa correspondiente, y el día en que se publicarán los resultados del proceso.

A través de los medios en que se informó de la convocatoria se procederá a publicitar la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ocupar la presidencia de la CNDH, a más tardar tres días después de haberse cerrado el plazo.

El dictamen de la comisión precisa que la evaluación de los candidatos se realizará mediante la comparecencia pública de cada uno y deberá transmitirse en vivo por el Canal del Congreso; una vez concluidas las presentaciones, se determinará a los integrantes de la terna para ocupar el cargo.

El Artículo 10 Ter indica que “el Pleno del Senado o en su caso los integrantes de la Comisión Permanente deberán elegir al presidente del órgano autónomo a más tardar 10 días antes de que concluya el periodo del presidente saliente”.

Subraya que de no reunirse la votación requerida para designarlo la comisión legislativa correspondiente deberá presentar una nueva terna, tantas veces como sea necesario para alcanzar la votación requerida.

Si no se respetara el procedimiento establecido para la elección del presidente, los concursantes afectados podrán interponer el recurso legal ante la autoridad judicial competente, precisa el documento.

La persona elegida para ser el titular del órgano nacional defensor tendrá que rendir protesta ante el Senado o la Comisión Permanente. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 07.54**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Purificación Carpinteyro: Difícilmente el IFT podría salirse de lo que ya había sido acotado**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: El Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFT, publicó los lineamientos del "must carry" y el "must offer", esto es la obligatoriedad de llevar señales de televisión abierta en televisión de paga.

¿Cuáles son estas reglas? ¿Qué significan?

**Purificación Carpinteyro** es diputada por el PRD, especialista en telecomunicaciones, ella ha trabajado en este campo toda la vida, fue, de hecho, subsecretaria de Comunicaciones del sexenio anterior.

**Purificación Carpinteyro**, buenos días, gracias por tomar esta llamada.

Purificación Carpinteyro (PC), especialista en telecomunicaciones: Muy buenos días, Lupita, Sergio, ¿cómo están?

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Muy bien.

**PC**: Es una placer para mí estar con ustedes.

**GJH**: Muchas gracias.

**SS**: ¿Cuáles son estas reglas? ¿Hay alguna sorpresa considerando...? Entiendo que no hay leyes secundarias todavía en materia de telecomunicaciones, pero también puedo decir que la reforma constitucional fue tan extensa que no dejaron mucho margen de maniobra.

¿Te sorprendió? ¿Te sorprenden las reglas que ha dado a conocer el Instituto Federal de Telecomunicaciones?

**PC:** No, yo te puedo decir que en realidad las reglas eran las que todo el mundo esperábamos. Difícilmente el Instituto Federal de Telecomunicaciones -y bien lo dices tú- podía salirse de lo que ya había sido acotado o establecido en este decreto de reformas constitucionales.

Lo contrario hubiera sido definitivamente una sorpresa y no una sorpresa grata, porque recordemos que al final de cuentas, con independencia de quiénes son los jugadores en términos de los grandes grupos involucrados, en realidad estamos hablando de un derecho de cada uno de los individuos y de las personas que habitamos el territorio nacional, que es el derecho a recibir las señales de televisión abierta que se difunden a través de bienes de la nación.

Es decir, las frecuencias del espectro, los canales a través de las que se difunden, con independencia de si yo estoy recibiendo esas señales a través de una antena de conejo o si las estoy recibiendo a través de algún operador de televisión de paga que simplemente a través de esas infraestructuras está obligado, no solamente tiene el derecho, sino también está obligado, a permitir que todos los individuos y todos los mexicanos puedan ver estas señales abiertas difundidas por las televisoras abiertas.

No fue sin duda ninguna sorpresa que existieran esas reglas; creo que la sorpresa nos la dio con anterioridad, una semana antes, un juez, ¿no?

**SS**: Ah sí, cuando decidió quitarle al IFT esta facultad que, bueno, ya vimos que la Suprema Corte de Justicia de inmediato echó para atrás este fallo.

**PC**: Fíjate que lo interesante en esta decisión, y fue una jugada como de triple banda -utilizando así el argot del billar- porque... Y siempre me voy a quedar con este sabor de boca y que nos deja tantos pleitos en este sector, el hecho de que de repente un juez, obviamente utilizando argumentos de derechos de autor, diciendo que él es el competente de determinar si es que un tercero puede transmitir o de alguna manera recibir beneficios, y lo pongo así entre comillas "beneficios" de la retransmisión de una señal que tiene derechos de autor -y si los tiene- es competencia suya, cuando claramente está establecido en el decreto constitucional que es facultad del instituto.

Ahora bien, el que el Presidente haya, a través de sus voceros evidentemente, pero fue la Presidencia de la República, haya acudido a la Suprema Corte de Justicia a interponer una controversia constitucional y que la ministra **Olga Sánchez Cordero,** a quien le tocó este caso, haya decidido no solamente admitir esta controversia, pero casi te podría decir resolver el fondo del asunto, porque lo resuelve al decir: "Admito la controversia constitucional, pero tú Instituto Federal de Telecomunicaciones haz lo que tú tienes que hacer", cosa que al final de cuentas es supuestamente lo que está en controversia.

Entonces, ¿ya qué va a juzgar la Suprema Corte de Justicia?, me pregunto yo.

**GJH:** Oye, ¿y cómo quedan entonces las cosas? Esta discusión que había, si se deben ceder los canales o no para retransmisión en televisión de paga; ¿quienes sí los pueden transmitir? ¿Quiénes no y qué canales?

**PC**: Bueno, una de las grandes discusiones que hubo cuando se estaba, precisamente, debatiendo esta reforma constitucional en la Cámara de Diputados fue si todos los agentes tenían este derecho de retransmitir esta señal, es decir, si todos los grupos podían retransmitir las señales en forma gratuita o si tenían que hacerlo mediante un pago.

El hecho es que en ese debate se llegó al acuerdo y recordarán que esta reforma es producto del Pacto por México y eso significa que ni en todos los casos uno poder ganar todo ni perder todo, sino que más o menos se trata de acercar las diferentes posiciones. El caso es que se determinó que los llamados agentes preponderantes no tenían derecho a hacer la retransmisión de las señales de televisión abierta a sus suscriptores en forma gratuita, que tendrían que pagarle algo a las televisoras que habían originado ese contenido.

La cuestión -y yo creo que en ese sentido es cierto- el hechos es de que, digamos, por fallas legislativas o no por fallas legislativos, sino porque al final de cuentas se esperaba que las leyes secundarias que debería de haber aprobado el Congreso el 9 de diciembre ya estarían en vigor, se estableció que el Instituto Federal, más bien, que todo mundo tendría derecho de hacer uso de esas reglas del llamado “must carry” y “must offer” 180 días después de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones se estableciera.

Si consideramos que los plazos, todo mundo, o sea, todos los legisladores, o los que estuvimos y participamos dentro de esto esperamos que el 9 de diciembre estuvieran las leyes secundarias, y esas leyes secundarias obviamente darían la pauta prácticamente para decir quiénes eran los agentes preponderantes, establecerían las reglas generales más a detalle del “must carry” y “must offer”, y por lo tanto una vez que vencieran los 180 días para empezar con lo de la retransmisión o que se determinarán los dominantes pues este asunto y estaría zanjado.

Sin embargo, la falla por parte del Congreso de la Unión hace que, pues obviamente los preponderantes aún no hayan sido determinados y que tengamos que esperar, según las declaraciones que aparentemente dio el presidente del instituto, al próximo miércoles -o sea, de hoy en ocho- que van a determinar quiénes dentro del mercado, aunque, bueno, pues todo mundo tenemos, ahora sí que no es muy difícil saber que Teléfonos de México va a ser declarado agente preponderante en telecomunicaciones fijas, que Telcel lo será en telecomunicaciones móviles, o sea, más bien, en este caso que Grupo Carso y Carlos Slim, a través de sus empresas será el agente preponderante y que Televisa será su vez el agente preponderante en televisión abierta y en televisión de paga.

**SS:** Lo cual me lleva a hacerte una pregunta, uno de los argumentos que estamos viendo, incluso de Televisa, es que Dish no puede retransmitir de forma gratuita sus señales por la alianza que tiene con Teléfonos de México, ¿qué opinas tú?

**PC**: Mira, creo que ése es un asunto que ciertamente da mucho que pensar, el hecho de que... Es cierto de que estas empresas habían notificado y habían avisado en su momento que existía una opción de compra por parte de Teléfonos de México de las acciones de Dish, siempre y cuando las autoridades autorizaran que Teléfonos de México pudiese comprar, porque como sabemos hasta hoy su título de concesión se lo prohíbe.

¿Qué es una opción de compra? Bueno, pues el derecho a comprar ciertas acciones, está establecido el precio, bueno, siempre quedó esa pregunta en el aire y creo que con los documentos que se han dado a conocer, por lo menos que se han avisado, que se ha notificado a nivel mediático que se tienen, sí, el precio ya está establecido, porque en realidad los 320 millones que aparentemente fueron un préstamo, un financiamiento que les dio Telmex a MVS para que pudiera, efectivamente, lanzar Dish pues serían el precio de compra.

Creo que todo esto nos hace pensar que, efectivamente, hubo una operación encubierta y que pudiéramos estar hablando de una simulación, y que dada una simulación, o sea, una simulación es un acto que pretende presentarse como si fuera algo que no es, o sea, es así como decir: “Oye, mejor yo le llamo perro a un gato”, pero el hecho de que aunque yo le llame perro, pues el gato seguirá siendo gato, porque ésa es la naturaleza del acto per se.

Y yo creo que el instituto ahora tiene el gran desafío de determinar si, efectivamente, con las pruebas que le han presentado, que yo la verdad es que no tenido acceso a ellas, he tenido acceso a toda la información que de alguna manera ha sido publicada por los diferentes medios, pero no he visto los documentos, tampoco he tenido la oportunidad de hacer un análisis. Sí me suena muy mal, lo que sí te puedo yo decir es si una persona tiene derecho de comprar a un precio, pero además, los otros tienen el derecho de vender otro precio, ya estamos hablando de algo que ya se compró y que ya se vendió y que simplemente, bueno, la forma de hacerlo, como no lo puedes hacer, no lo podían hacer hace tres o cuatro años, establecieron este mecanismo. De tal manera, que si alguna de las partes se quiere echar para atrás, simplemente no se puede echar para atrás, porque ya está establecido que o vendes o compras, y que lo vendes y lo compras a un precio cierto para...

**SS**: Déjame hacerte otra pregunta. Una de las cosas que establece la nueva legislación es también el que este "must carry" y "must offer" gratuito, esta retransmisión gratuita es sólo mientras se logra crear un mercado, digamos, un mercado equilibrado en el que no haya agentes preponderantes. ¿Esto qué significa y cuánto tiempo va a pasar para eso? ¿Qué significa para el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país?

**PC**: Bueno, mira, te lo voy a poner en términos fáciles, para que todo mundo entienda. Si hoy decimos que, por ejemplo, es preponderante Televisa, porque tiene 70 por ciento de las señales de televisión abierta, 70 por ciento de la audiencia, prácticamente en todos los horarios 70 por ciento de toda la publicidad, o sea, es fácil determinar que... Digo, si la regla es todo aquél que tiene más de 50 por ciento es preponderante y Televisa tiene 70 por ciento, bueno, pues lógicamente entenderíamos que Televisa o en su caso Telmex, que también tiene en un caso hasta 85 por ciento, pues son preponderantes.

La pregunta sería, bueno, ¿cuánto tiempo más va a estar Televisa con más de 50 por ciento de los canales de televisión abierta, de las concesiones de televisión abierta? Yo te diría, bueno, pues mira, vamos a empezar porque en principio, la ley o la Constitución establece que se tienen que licitar dos nuevas cadenas de televisión.

¿Va a cambiar eso el estatus de Televisa? No, porque en realidad estaríamos hablando de que si Televisión Azteca tiene dos señales o dos canales nacionales y salen dos canales nacionales más, pero este 70 por ciento de las concesiones, porque éstas... ¿Va a alterarlo? Pues no lo sé. Se tendría que hacer un análisis para determinar si es que hay preponderancia por parte de Televisa, una vez que esto suceda.

**SS**: Tendríamos que esperar a que baje por debajo de 50 por ciento.

**PC**: Exacto. Esa es la regla.

**SS**: Bueno, pues **Purificación Carpinteyro,** como siempre gracias. Se me quedan muchas preguntas, pero tengo tres entrevistas que tenemos que hacer, pero te estaremos molestando, porque hay muchas cosas en este mercado. Es el mercado quizá más dinámico de nuestro país y hay quien dice que es la infraestructura del siglo XXI.

**PC**: Es, sin duda, la infraestructura del siglo XXI y también es donde se encuentran los grupos más poderosos, lo sabes. Por lo mismo, se están jugando, lo que está en juego son miles de millones de dólares, desde el punto de vista de los grandes grupos o corporativos. Y desde el grupo, desde el punto de vista de los mexicanos, que es a quienes como legisladores tenemos que atender, nos estamos jugando su acceso a las tecnologías del futuro.

**SS**: **Purificación Carpinteyro,** diputada por el PRD, especialista en telecomunicaciones, gracias por tomar nuestra llamada.

**PC**: No, muchísimas gracias por la oportunidad. Un abrazo muy grande. **Duración 13´50´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Martha Gutiérrez: Polémica por aplicación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones**

**Martha Gutiérrez, colaboradora:** La semana pasada se agudizó una fuerte polémica en relación con la aplicación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

Esta polémica obedece en gran mediana al interés que tienen los concesionarios por hacer valer sus derechos frente a los nuevos lineamientos constitucionales y porque las nuevas instituciones reguladoras apenas se están formando; es decir, estamos en una etapa de transición y de consolidación institucional, para ello la Constitución establece de manera muy clara una serie de etapas y procesos que habrán de culminar cuando el Congreso emita las leyes secundarias y cuando las empresas dominantes se adapten a un entorno más competitivo.

Con la reforma al Artículo 28 constitucional se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como un órgano autónomo, independiente en sus decisiones y con facultades para regular, promover y supervisar el aprovechamiento de las telecomunicaciones, tales como la infraestructura y los servicios.

Con este Instituto entraron en vigor nuevos lineamientos para compartir las señales de televisión entre las empresas participantes en este mercado.

Los canales de televisión abierta que tengan una cobertura del 50 por ciento o más del territorio están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal de manera gratuita y no discriminatoria.

Al mismo tiempo los canales de televisión restringida están obligados a retransmitir estas señales sin costo adicional para los usuarios, esto es el famoso must carry y must offer.

Por todo ello resulta entendible que el pasado viernes el Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió que los canales 2 y 5 de Televisa, y 7 y 13 de TV Azteca, deban ser transmitidos gratuitamente en los servicios de televisión satelital de paga como Dish.

Bajo este mismo criterio el instituto también resolvió que las operadoras de paga satelital deberán dejar de transmitir el canal 9 de Televisa al día siguiente de que se publiquen los criterios para el must carry must offer, a menos que éstos lleguen a un acuerdo con Televisa.

La resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene el propósito de obedecer y aplicar las nuevas disposiciones constitucionales; es decir, de favorecer la competencia, la compartición de las señales y atendiendo a su fin principal: propiciar la prestación de servicios de mayor calidad y a precios más accesibles para todos los mexicanos. **Duración 3’09’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 07:14**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Senado notificó al Pleno la existencia de un amparo contra la Reforma Energética**

**Javier Solórzano, conductor**: La Mesa Directiva del Senado notificó formalmente al Pleno sobre la existencia del amparo que admitió a trámite un juez federal contra la Reforma Energética, promovida a principios del mes por el Partido de la Revolución Democrática y por el Partido del Trabajo, por presuntas irregularidades en los trámites legislativos para la aprobación de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

El lunes 3 de marzo tendrá lugar la audiencia constitucional, en la que se resolverá el amparo. **Duración 50´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 7:50**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: Canal Once**

**0**

**César Camacho: Consulta Popular no se aplicará a Reforma Energética**

**Javier Solórzano, conductor:** El partido nacional, el presidente nacional, rectifico, del Partido Revolucionario Institucional, **César Camacho Quiroz**, precisó que la consulta ciudadana no podrá ser aplicada a la Reforma Energética. Recordó que la legislación establece que no puede someterse a la opinión pública asuntos relacionados con temas electorales y fiscales.

Pero uno diría, pues caramba, hombre, cómo andan las cosas, la consulta, la fuerza que puede adquirir este proceso, pues por qué no abrirlo y mover un poquito ahí las leyes, ahorita que están en tiempo para ello. Y bueno, si están tan seguros y todo mundo está tan seguro de que la Reforma Energética va y que conserva y que la población la ve bien, vámonos, ¿no? Echémonos para adelante.

**Insert César Camacho, presidente del PRI:** "Y la propia legislación, las prescripciones constitucionales establecen que no son sujetas a Consulta Popular temas relacionados con asuntos fiscales. Pero en última instancia, si así fuera, nos atendremos a lo que diga la Suprema Corte de Justicia".

Se tiene previsto que el dictamen de Consulta Popular sea discutido en la sesión de hoy miércoles. **1’ 10”, Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: Imagen Empresarial**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Juan Pablo Castañón: Ley Federal de Competencia**

**Rodrigo Pacheco (RP), conductor:** Me da mucho gusto saludar en esta mañana al actuario **Juan Pablo Castañón**, presidente de la Coparmex. Juan Pablo, ¿cómo estás?, buenos días.

**Juan Pablo Castañón (JPC), presidente de la Coparmex:** Muy buenos días, Rodrigo, aquí encantado en tu programa.

**RP:** Gracias por hablar con nosotros tan temprano. ¿Qué es lo que están viendo ustedes en la Coparmex con respecto a la Comisión Federal de Competencia? Porque vi y escuché algunos de tus pronunciamientos y la verdad me pareció muy relevante, sobre todo a raíz de que se dio una conferencia de prensa de manera reciente donde están tratando de disipar algunas preocupaciones que han expresado en el sector privado, en la Coparmex en tu caso. ¿Qué es lo que te preocupa?, ¿qué es lo que observas?

**JPC:** Pues observamos tres puntos, Rodrigo. Con la iniciativa que está fortaleciendo a la Comisión Federal de Competencia frente a las empresas, pero debilitando a las empresas, quitándole posibilidades o limitando su participación frente a la Cofece, y debilita a la Cofece frente al Poder Ejecutivo afectando su autonomía que pretende darle la Constitución, y me voy a explicar si me permite.

**RP:** Claro.

**JPC:** Para no debilitar a la Comisión se requeriría que la iniciativa de ley no eliminara el carácter de obligatoria de su... Es decir, cuando la Comisión Federal de Competencia determina, por ejemplo, un insumo esencial que está participando en la economía de manera inmediata, por el simple hecho de haber determinado que uno de los productos es un insumo esencial para el país, el Ejecutivo Federal tiene la obligación de determinar precios máximos de competencia y condiciones de competencia.

A como está la ley actualmente, estaría sujeto a una opinión de sus acciones por parte de la Comisión Federal de Competencia, es decir, aun si el Ejecutivo tome sus decisiones, tiene que tomar en cuenta a la Comisión Federal de Competencia para las decisiones que van a impactar en el mercado, esto hace una especie de contrapeso en las decisiones, para que no haya una distorsión con las decisiones que tome el Ejecutivo Federal.

Y frente a la empresa, la iniciativa deja poca seguridad jurídica a los agentes económico, porque como está redactada no prevé un adecuado equilibrio procesal, porque las empresas no tienen la posibilidad de solicitar audiencia, tal como está en la ley actual vigente.

Es decir, si tú como empresa tienes una duda de cómo estás actuando, si estás incurriendo en criterios adecuados, puedes solicitar una audiencia; o si tú como empresa sabes que estás sujeta a una posible investigación, puedes solicitar audiencia para poder aclarar antes de que inicie una investigación.

Hoy en día con esta iniciativa se le quita la posibilidad de la solicitud de audiencia a las empresas y se espera la audiencia hasta que la Comisión Federal de Competencia los llame ya en medio de una investigación; entonces los derechos de los contribuyentes los están limitando, por eso a nosotros nos parece peligroso que se fortalezca, frente al contribuyente o las entidades económicas, pero debilitando a éstas últimas.

Además de todo esto, existen lagunas importantes en la iniciativa de ley, vacíos legales en la definición de conceptos claves como cómo se va a definir un insumo esencial, cómo se van a definir las barreras de libre competencia o de estrechamiento de márgenes que limitan todas aquellas dificultades que facultan a la Cofece.

Porque en la ley establece que existe la posibilidad de que la Cofece en un futuro amplíe los criterios de estrechamiento de márgenes, de libre competencia, de concentración.

Entonces, una inversión que hoy en día se tiene que hacer, se va a hacer, se limita a lo que diga la ley para actuar adecuadamente, pero si en la ley viene un apartado y dice: "Y demás criterios que en un futuro la Cofece pueda determinar", pues no existe certidumbre jurídica para las actuaciones de los particulares.

**RP:** Sí, porque hay un margen discrecional ahí que entonces puede inhibir incluso fusiones y adquisiciones si no tratas de establecer un contacto previo para ver qué pudiera opinar, o si no pudiera cambiar las definiciones esas que están en esto último que mencionas y que finalmente cambian toda la jugada para muchas empresas.

Ahora, ¿qué te han respondido? ¿Has hablado con la titular de la Cofece? ¿Qué respuesta has recibido ante estas inquietudes?

**JPC:** Más bien nosotros hemos hablado ya con los señores diputados que han recibido esta iniciativa y estamos en el trabajo, precisamente esta semana presentándoles nuestros argumentos técnicos para que los consideren en esos tres rubros: el debilitamiento de las entidades, el fortalecimiento desmedido de la Cofece ante un las entidades económicas, y la supeditación de la Cofece ante las acciones del ejecutivo, que bien podría tomar decisiones que distorsionen un futuro a la economía.

Y lo que nos preocupa ahí es el regreso a los precios controlados, que tanto daño nos hizo en la economía en otros tiempos, de nuestra economía con.... sobre la relación con Secofi, y nos impedía un desempeño económico adecuado cuando teníamos qué estar limitados en los precios.

**RP:** Claro. De hecho lo podemos ver en el presente en el desastre que está ocurriendo en Argentina, que comenzó en buena medida con un control de precios de ciertos productos, límites a las exportaciones, etcétera, y ya ni para qué hablamos de Venezuela, y generan mercados negros y muchas distorsiones en la economía. ¿Cuándo o cuál es el horizonte que esperas, que estarían esperando ustedes en la Coparmex para que se incluyan y finalmente puedan, por ejemplo, -como ya lo mencionadas- las empresas poder tener una audiencia de manera proactiva y no necesariamente que los convoque el órgano antimonopolios? ¿Cuándo estaría esta legislación y cómo sientes el ambiente en términos de que adopten o puedan influir en estas modificaciones para que sea más adecuada y más ajustada la Ley de Competencia?

**JPC:** Nosotros creemos que tenemos esta semana y la próxima para dar todos los argumentos. Estamos siendo bien recibidos por las fracciones parlamentarias, por las comisiones correspondientes; pero todavía estamos, precisamente, en el inicio de este camino, como para poder comentarte si vamos a tener éxito o no. Y sí estamos abiertos, nos han abierto las puertas del diálogo, pero todavía no tenemos una retroalimentación. En este punto estamos en este momento.

Es muy importante la visión de los señores diputados en este caso, para encontrar la definición de las lagunas que se tiene en esta iniciativa.

Algunas personas nos han dicho: "Bueno, pues es que los insumos esenciales son los insumos esenciales", que todo mundo nos podemos imaginar de qué te preocupa, de un control generalizado de precios, que lo natural de insumos esenciales es el aire, el agua, algunos otros elementos, pero naturales o estratégicos para el país; el problema es que la misma ley te deja abierto la definición futura de otros insumos esenciales.

**RP:** Sí, exacto.

**JPC:** Entonces la ley no debe de contemplar específicamente, con todos sus límites, específicamente qué son insumos esenciales y cuáles son las condiciones de máxima de competencia libre, para que no haya una discrecionalidad futura por parte de la autoridad, tanto del Ejecutivo como de la propia Coparmex.

**RP: Juan Pablo Castañón**, presidente de la Coparmex, estaremos siguiendo este tema de manera muy puntual y, por supuesto, una vez que transcurra en estas semanas te volveremos a buscar para ver qué te parece y, sobre todo saber si ya hubo incidencia de lo que ustedes están señalando, y por supuesto estaremos buscando a los legisladores para que nos den su visión con respecto a este tema. Muchas gracias por hablar con nosotros.

**JPC:** Muchas gracias a ti. Muy buen día para todos.

**RP:** Buen día. **Duración 9’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 05:44**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manuel Portal entregó Cuenta Pública de 2012**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Nunca fue más oportuno don **Juan Manuel Portal Martínez**, el auditor superior de la Federación que el jueves pasado para entregar a la Cámara de Diputados su informe sobre la Cuenta Pública del año 2012, último del gobierno de **Felipe Calderón**, coincidiendo ese día con la publicación en "El Universal" del discurso con el que el día 12 de este mismo mes presentó su fundación Desarrollo Humano Sustentable, no más que el anuncio vía académica de su regreso a la política para reivindicar su obra de gobierno. "También exploraremos -agregó- el campo democrático", o sea, el campo electoral, claro, porque hay que responderse varias preguntas en el entramado institucional.

¿Y qué fue el informe 2012 de la Auditoría Superior de la Federación? Pues simplemente fue la denuncia de que en su último año de gobierno se registraron importantes subejercicios y desviaciones de recursos federales en estados y municipios en educación, salud, seguridad pública, Pemex y la CFE, así como también en los programas de combate a la pobreza, de vivienda y de abasto popular, entre otros.

En el renglón de salud resaltó naturalmente lo ocurrido en el Seguro Popular, la cuasi inmortalización fallida de **Felipe Calderón**, de acuerdo con lo que aquí les conté la noche del 3 de octubre del año pasado; todavía no se aclara, les dije, si a **Felipe Calderón** le informaron bien y él entendió mal, o si le informaron mal y él entendió peor, lo cierto fue que de ahí surgió el éxito de una de las políticas públicas más cuestionadas de su gobierno sobre la pirámide construida por el doctor **Julio Frenk** en tiempos de **Fox**, que fue el Seguro Popular en salud. **Duración 2’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 8:30**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Millonario gasto en registros de candidatos del PAN: Luege**

Ante el registro de los candidatos a la dirigencia del Partido Acción Nacional, **José Luis Luege Tamargo,** ex director general de la Comisión Nacional del Agua, señaló que objetará el mismo ante el gasto millonario requerido para ese proceso."Yo voy a buscar el registro, hice una solicitud formal a la Comisión Organizadora para que el proceso pueda llevarse a cabo mediante métodos electrónicos tanto en el registro de los candidatos como en la elección misma".

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, **Luege Tamargo** detalló que la convocatoria que ayer publica la comisión no toma en cuenta su propuesta; tampoco ha recibido una respuesta formal la cual está esperando."Porque si tú analizas la convocatoria, que es muy compleja, es muy amplia, no establece los topes de campaña que es algo para mí muy importante, que sea un tope mínimo, que los gastos no sean cuantiosos como lamentablemente se está preparando y también he objetado ya que la convocatoria no toma en cuenta fiscalizar los gastos previos al registro".

Si el registro se mantiene mediante el 10 por ciento de las firmas, como lo dice el reglamento, y no aceptan los métodos electrónicos para el registro, "entonces yo lo que digo es que el gasto del registro es muy grande, requieres toda una estructura nacional, yo calculo de varios millones de pesos los gastos mínimos para poder recabar un formato firmado con copia de la credencial por ambos lados como dice la convocatoria".

Por lo cual, el ex titular de la Conagua objetará esta situación; será a las 12:00 horas cuando se reúna con su equipo de campaña y buscaré hoy mismo **Francisco Gárate,** presidente de la comisión, para hacerle ver esa falla tan grave en la convocatoria."Pero en principio yo me sostengo bajo un principio de campaña austera de gastos mínimos porque para mí el espíritu de la reforma de los estatutos es esa, que por primera vez vamos a elegir al presidente por voto directo, pero no mediante un esquema de movilización como están planteando los otros comités sino bajo un esquema de participación libre, secreta, directa de cada militante y para mi ese esquema se cumple mediante un método electrónico".

Finalmente **José Luis Luege** señaló que es un momento crítico para el partido, en donde el PAN si tiene problemas graves internos de principios y de liderazgos."Hoy más que nunca el país requiere un Partido Acción Nacional sólido, unido y que tiene que ser por un camino distinto, entonces voy a mantenerme en el sentido de una campaña que vaya hacia esos principios y que exija a los otros candidatos gastos mínimos de campaña y que sea una contienda de ideas y de plataforma y no de recursos". Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 7:05**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**JVM anunciará no competirá por presidencia PAN**

**Josefina Vázquez Mota** anunciará a las 11:00 horas de este miércoles que no competirá por la presidencia del PAN, se informó en el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana". Será un mensaje, no habrá conferencia. **Vázquez Mota** expondrá su punto de vista. Por lo que se sabe, saldrá con un mensaje muy a futuro, no va a confrontarse con ningún grupo; hablará de la necesidad de fortalecer al PAN, pedirá unidad, legalidad y civilidad. Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ernesto Cordero: Vamos a ser un proyecto de unidad**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Saludamos también al senador **Ernesto Cordero.**

Ernesto, buen día.

**Ernesto Cordero (EC), senador del PAN**: ¿Qué tal, Ciro?, buenos días, ¿cómo están?

**CGL**: ¿Firme en tu decisión de buscar la presidencia del PAN?

**EC**: Mira Ciro, estamos construyendo un proyecto común. Yo creo que lo dice **José Luis** tiene absolutamente toda la razón, existe una gran posibilidad de renovar la dirigencia del Partido Acción Nacional, la militancia está entusiasmada, la militancia del Partido Acción Nacional quiere regresar a ese viejo PAN de viejas tradiciones, valores, principios, pero también recordar que hemos ganado, que somos competitivos, que podemos volver a ganar elecciones; está entusiasmado, hay una gran posibilidad de renovar la dirigencia del PAN y, bueno, estamos entusiasmados.

**CGL**: Bueno. Entonces, tú si vas, **José Luis Luege** sí va, ¿sabes que en unas horas, en cuatro horas, **Josefina Vázquez Mota** anunciará que no va, Ernesto?

**EC**: Es una decisión muy personal, muy respetable. Josefina tiene un gran cariño dentro del PAN, tiene un gran liderazgo y es una decisión que yo creo que hay que respetar y que hay que entender.

Yo estimo mucho a Josefina, yo creo que ella también quiere un cambio en la renovación del partido. Habrá que esperar su mensaje pero, mira, las condiciones están dadas, el malestar dentro del panismo es mucho, el entusiasmo por retomar un partido unido, un partido compartido, que vuelva a ser ganador, es grande y, bueno, estamos puestos.

**CGL**: Adiós al proyecto de construir una candidatura muy fuerte de unidad entre **Ernesto Cordero, Juan Manuel Oliva y Josefina Vázquez Mota**.

**EC**: No, yo creo que sí hay la posibilidad de una candidatura fuerte, de un proyecto común fuerte, está ahí.

**CGL:** Pero lo harían sin Josefina.

**EC**: Pero mira, está ahí. Al final de cuentas lo que existe es ese ánimo, ese entusiasmo de los panistas de recuperar la unidad, de cambiar el rumbo que actualmente lleva la dirigencia del partido, eso está ahí, eso sigue ahí, Ciro, y eso le da una gran fortaleza a un proyecto fuerte, común, que pueda darle una alternativa a la reelección de **Gustavo Madero.**

**CGL**: Bueno, pero insisto, **Ernesto**, ya no irá ella con ustedes o contigo, digo, finalmente sí se da la alianza con **Juan Manuel Oliva,** ayer hablamos con él y nos dijo que, bueno, están trabajando, está trabajando contigo; pero Josefina, adiós.

**EC**: Estamos trabajando ahí muy fuerte en este proyecto común. Ojalá Josefina se pudiera sumar, pero mira, yo te digo, las condiciones y el entusiasmo y lo que le da solidez a esta alternativa a la reelección de **Gustavo Madero** sigue ahí, las condiciones básicas ahí están, nosotros vamos a hacer un proyecto de inclusión, un proyecto de unidad, un partido que le regrese la mística al PAN y, bueno, estamos entusiasmados, como muchos miles de militantes.

**CGL**: ¿Cuándo te registras, Ernesto?

**EC**: Salió apenas ayer la convocatoria, habrá que leerla con mucho cuidado y habrá que hacer las valoraciones correspondientes; me parece que es entre el 3 y el 10 de marzo cuando son fechas para...

**CGL**: Entre el 4 y 13 de marzo, de hecho jalaron algunos días, creo que era el 17; queda finalmente del 4 al 13 de marzo.

**EC**: Sí, yo creo que importante es revisar todo este tema del padrón. Hay que revisar todo este tema del padrón, hay que ver qué tan confiable es, en fin, son muchas cosas que hay que revisar para poder definir una fecha definida de cuándo nos vamos a registrar.

**CGL**: Bueno, me imagino que un día antes de registrarte o el día que te registres pedirás licencia allá al Senado.

**EC**: Es correcto, Ciro, es correcto. En base a eso mediremos los tiempos para pedir licencia.

Me parece que ser senador de la República no me da ninguna ventaja en esta contienda, pero me parece que no hay que distraerse, hay que concentrarse en lo que está uno que es buscar la dirigencia del PAN y que, bueno, la responsabilidad de ser senador de la República también se cumpla a cabalidad, y por eso sería conveniente pedir licencia.

**CGL**: Bueno, muchas gracias, Ernesto.

**EC**: Gracias.

**CGL**: Gracias a **Ernesto Cordero**. **Duración 3´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aspirantes a consejeros del INE recibirán mismo trato: evaluadores**

El Comité Técnico de Evaluación para Consejero Presidente y Consejeros Electorales del INE acordó que todos los aspirantes a estos cargos recibirán el mismo trato y no darán entrevistas a los precandidatos fuera de los procedimientos establecidos por este grupo de trabajo y por la convocatoria.

Asimismo, en sesión de trabajo, determinó que, en estricto apego a las bases de la convocatoria, los criterios sustantivos para la evaluación de los aspirantes y sus respectivos expedientes curriculares deberán incluir trabajos en la materia, experiencia electoral, trayectoria personal y profesional, así como solvencia ética.

En el primer punto, dijo, los aspirantes presentarán un ensayo de autoría propia, de un máximo de 10 cuartillas, relativo al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus efectos en el sistema electoral mexicano.

Asimismo publicaciones del autor en materia electoral, en su caso; formación académica idónea para los puestos a Consejero Electoral y Presidente del Consejo del INE; actividades de docencia en la materia político electoral y materias relativas al Estado y vida pública en México.

En materia de experiencia electoral, indicó, se tomará en cuenta la vinculación con procesos electorales locales o federales, con su diversidad de modalidades, institucionales y directas o indirectas.

En cuanto a trayectoria personal, se considerará las experiencias que indiquen compromiso con los asuntos públicos, actividades de solidaridad o promoción de problemáticas sociales, participación o vinculación con asociaciones civiles, actividades de difusión y capacitación relativas a la materia electoral.

Respecto a la trayectoria profesional se tomará en cuenta la movilidad ascendente en su experiencia profesional, organismos o actividades que muestren capacidad de trabajo colegiado.

También experiencia en funciones y actividades que muestren capacidad de gestión, de decisión y responsabilidades significativas y elementos sobresalientes de la trayectoria profesional. Por solvencia ética se entiende fama pública y reconocimientos recibidos.

En una segunda etapa, mencionó, el procedimiento de evaluación incluye la preselección de un grupo de aspirantes, definido con base en estos elementos y serán citados a una entrevista.

Señaló que el objeto de esta entrevista consiste en evaluar su idoneidad a integrar las listas que se enviarán a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados de acuerdo a lo que establece la convocatoria. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 07:15**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diario Noroeste denuncia amenazas por investigar círculo de protección de "El Chapo"**

**Carmen Aristegui, conductora**: En Sinaloa, el periódico Noroeste interpuso este lunes una denuncia penal ante la PGR por las amenazas telefónicas recibidas por dos de sus reporteros el pasado domingo.

A los periodistas se les advirtió que no publicaran información sobre presuntos vínculos de policías municipales con el círculo de seguridad de **Joaquín "El Chapo" Guzmán,** detenido este sábado 22 febrero en el edificio Miramar de Mazatlán.

Por separado, un reportero gráfico de Noroeste denunció que dos presuntas agentes de inteligencia del gobierno mexicano lo obligaron a borrar las fotos -fíjese nada más qué cosa-, lo obligaron a borrar las fotos que tomó la mañana de este martes durante un nuevo operativo de la Marina a las afueras del inmueble donde fue recapturado **"El Chapo" Guzmán.**

Grupo Editorial Noroeste informó que ya presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos para investigar esta situación. **Duración 1´07´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 7:50**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: Canal Once**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Captura de Joaquín Guzmán, el golpe al crimen más importante a nivel mundial**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La captura de **Joaquín Guzmán Loera**, alias "El Chapo" Guzmán, sin duda el golpe más importante nivel mundial que se ha dado contra el crimen organizado, desde la muerte de **Pablo Escobar** en aquel operativo en Medellín, en Colombia en 1993, y la muerte de **Osama Bin Laden** en 2011; aquí la diferencia es que el que se buscaba, está vivo.

Desde su fuga el 19 enero 2001, hace 13 años, a los 49 días de gobierno del presidente, **Vicente Fox, Guzmán Loera** fue buscado por dos gobiernos panistas en México y por otros dos republicanos y demócratas: **Bush y Obama** en Estados Unidos.

**Guzmán Loera** era el número uno en la lista de los más buscados del FBI, de la DEA y de la PGR. Hoy está en el penal general de máxima seguridad, el altiplano, en el Estado de México, sujeto a proceso y de ahí, no deberá salir, y mucho menos escapar. 1’ 20”, Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 9:10**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Este mismo año podría ser liberada Gordillo: abogado**

Al cumplirse hoy un año de la aprehensión de la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo**, su abogado **Marco Antonio del Toro** aseguró que jurídicamente es imposible que el proceso que se sigue en contra de su defendida se postergue por lo que este mismo año podría ser liberada.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, el abogado, quien asumió la defensa de la maestra en mayo pasado, dijo que los delitos que se le imputan por lavado de dinero y delincuencia organizada son infundados pues hasta el momento no se han acreditado de ninguna manera. Desmintió que **Gordillo Morales** esté deprimida y haya sido abandonada por su familia y aseguró que por el contrario está totalmente decidida a comprobar su inocencia, aunque tiene los altibajos normales de cualquier persona en este tipo de reclusión.

Explicó que a lo largo de este año ha habido un litigio intenso y largo, sin embargo, confirmó que hasta el momento no existe una sola sentencia que la condene por los delitos que le fueron imputados; incluso el de delincuencia organizada y lavado de dinero, que desde su óptima no tienen el menos sustento jurídico, ya fueron objeto de una resolución de amparo que determina que estos no se consumaron.

Y actualmente el proceso "estamos en un proceso de revisión que interpuso la Procuraduría General de la República mismo que fue remitido a la Suprema Corte de Justicia para que los señores ministros determinen si atraen o no el caso en función de la trascendencia jurídica de algunos de los aspectos que lo circundan, no el caso en sí mismo, sino aspectos que pueden ser de trascendencia nacional".

Y por otro lado, dijo, la imputación de defraudación fiscal, "es otra acusación que tampoco tiene el mayor sustento y se e encuentra hoy en un juicio de amparo. Dijo que los cargos no tienen mayor grado de complejidad técnica, ya que las acusaciones son notoriamente infundadas por lo que desde un punto de vista estrictamente técnico no representan un grado de dificultad elevado a pesar de las circunstancias que sí pueden ser de mayor grado de dificultad, que es el caso en sí mismo y lo expuesto que se encuentra en materia de opinión pública. Sin embargo, el caso como tal, técnicamente, "es de una pobreza que alarma".

A pregunta expresa sobre si por motivos de edad, la otrora lideresa pudiera seguir el proceso fuera de la cárcel, el abogado defensor dijo que existe esa posibilidad, como así como "otras circunstancias. Nuestro objetivo es que la maestra Gordillo quede liberada en este año. Hemos hecho un trabajo jurídico todo este año en donde todas las pruebas que se han presentado tienden a desvirtuar una a una las acusaciones". Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 08:37**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Crece 12% déficit comercial en enero: Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** La balanza comercial de México durante el mes de enero de 2014 registró un déficit por 3 mil 195 millones de dólares, cifra 12% superior al déficit registrado en el mismo periodo del año anterior, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este resultado fue producto de un menor dinamismo de las exportaciones, en particular las petroleras. En el primer mes del año el valor de las ventas al exterior sumaron 27 mil 38 millones de dólares, cifra 1% inferior a las registradas en enero de 2012, en tanto las de origen petrolero registraron una caída anual de 15.8%, con un monto de 3 mil 830 millones de dólares.

Esta debilidad de las ventas petroleras se vio parcialmente compensada por el dinamismo de las exportaciones manufactureras, en particular de la industria automotriz.

Las ventas manufactureras al exterior sumaron 21 mil 791 millones de dólares en enero pasado, lo que significó un incremento de 1%, en tanto que las automotrices registraron un incremento anual de 4.9% al facturar 6 mil 526 millones de dólares.

Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías fue de 30 mil 234 millones de dólares en el mes que se reporta, cifra que implicó un aumento anual de 0.3%.

Dicha tasa se derivó de la combinación de un avance de 1.3% en las importaciones no petroleras y de un decremento de 6.4% en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, las de bienes de uso intermedio alcanzaron un incremento anual de 0.8%, en tanto que las importaciones de bienes de consumo y las de bienes de capital registraron disminuciones de 0.2% y 2.4%, respectivamente**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 08:58**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Costo del daño ambiental equivale a 6.3% del PIB: Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** El costo económico que se tendría que asumir por los daños ambientales en México fue del 6.3% del Producto Interno Bruto a precios de mercado durante 2012, estimó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este rubro es equivalente a los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, que cerraron con un monto de 985 mil 64 millones de pesos, con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En contrapunto del gasto en protección ambiental realizado por el sector público en su conjunto alcanzó en 2012 un monto de 143 mil 66 millones de pesos, lo que representó el 1% del PIB, y 14.5% del costo del deterioro ambiental.

Este gasto público en protección ambiental se destinó principalmente al sector de Construcción con 23.8%, seguido de la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final con 22%, las actividades de Gobierno 20.1%, la Minería 17.1% y los Servicios profesionales, científicos y técnicos el 10.2 por ciento. En conjunto a estos sectores se destinó el 93.2% del total de gasto en protección ambiental.

Como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, se presentan las "Cuentas económicas y ecológicas de México 2012". El Inegi explica que con la difusión de estos resultados es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico y cuantificar el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales como consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios.

Al deducir del Producto Interno Bruto dos tipos de costos: el consumo de capital fijo y los costos imputados por los usos ambientales, estos últimos causados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental, resulta el Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**México, en el camino correcto contra hambre: ONU**

***Notimex:*** México va en el camino correcto para acabar con el hambre; el gobierno está alineado en los objetivos y las experiencias son positivas, pero es un reto de largo plazo, aseguró **Ertharin Cousin**, directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al terminar una visita de dos días a México, señaló que es notable el compromiso de todos los funcionarios del Gobierno federal en el trabajo "alineado" para acabar con el hambre.

Existe consenso de que México ha llegado a cierto nivel de seguridad alimentaria y hay un compromiso para ayudar a otros países a alcanzar un mejor nivel de atención en esta materia.

Aunque los resultados de la Cruzada Nacional Contra el Hambre no se verán "de la noche a la mañana”, sí es notable el avance que se ha dado en temas como la calidad en la nutrición de los niños y la atención alimentaria a las mujeres embarazadas.

**Cousin** recordó que en esta visita se reunió con el presidente de la República, los secretarios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social, así como con el comisionado nacional para los Pueblos Indígenas, quienes "están en la misma línea”.

Comentó que conoció al presidente **Enrique Peña Nieto** el año pasado en Roma, Italia, cuando la Cruzada Nacional Contra el Hambre llevaba dos meses de haberse puesto en marcha y hoy, al visitar México, observa grandes avances.

En ese sentido, dijo que su equipo y un grupo técnico del gobierno de México están trabajando juntos para identificar espacios y formas de colaboración, pues todavía hay mucho por hacer.

Especialmente, detalló, en la forma de "exportar" las experiencias positivas de México, en particular mecanismos como la cartilla de alimentación y los desayunos escolares, para lo cual firmó ayer un Memorándum de Entendimiento con el secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade**.

A partir de las experiencias de México y con el soporte técnico de la oficina del PMA en Panamá, el primer país donde se aplicarán estas experiencias positivas es en Guatemala, donde casi 50 por ciento de los niños padecen desnutrición crónica.

Aunque se están estudiando todavía los detalles técnicos de esta cooperación, aseguró que las experiencias de México serán muy útiles para replicarlas en Centroamérica, donde habrá trabajo conjunto.

Indicó que la continuidad de la Cruzada Nacional Contra el Hambre estará garantizada en la medida que la población vea resultados, pues más allá de la voluntad política de los gobiernos, mientras la gente sienta que funciona, pedirá su continuidad en el futuro.

Por lo pronto, es bueno que se trate de una estrategia de largo aliento y de amplio alcance en toda la estructura del gobierno federal, pues así garantiza mayor cobertura y, por lo tanto, mejores resultados, puntualizó**. agb/m**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

**Cámara de Diputados desea que 2014 sea nombrado "Año de Octavio Paz"**

**No permitiremos que den de baja a nadie: CNTE**

**Senadores priistas piden informe sobre seguridad en el Metro del DF**

**Busca PRD frenar discusión de Consulta Popular**

**No tiro la toalla, pero no voy por el PAN: Josefina**

**Joaquín 'El Chapo' debe pagar primero en México sus delitos: expertos**

**Eduardo Sánchez: Gira del Presidente a Michoacán**

**Erradicar trabajo infantil, de suma importancia para GF: Navarrete Prida**

**26 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Cámara de Diputados desea que 2014 sea nombrado "Año de Octavio Paz"**

Con el fin de nombrar al 2014 como "Año de Octavio Paz", la Cámara de Diputados dio a conocer la declaratoria de publicidad emitida por la Comisión de Gobernación. Por medio de un comunicado se informó que se espera que en la sesión de mañana jueves, el pleno discuta y vote dicho proyecto de decreto para (de resultar positivo) enviarlo al Senado de la República con la finalidad de continuar su trámite legislativo.

Se indicó que la diputada **Sonia Rincón Chanona**, presidenta de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, externó su satisfacción por el avance de dicho proceso legislativo. Cabe señalar que este acto se sumaría a los festejos que esta comisión prepara para conmemorar los 100 años del nacimiento del Premio Nobel de Literatura, y que incluyen la realización de una sesión solemne en la Cámara de Diputados el próximo 20 de marzo.

La funcionaria expresó su confianza en que los legisladores del Congreso de la Unión voten a favor y sea un hecho que se declare "2014 Año de Octavio Paz". Subrayó que cada día un mayor número de Congresos en las diferentes entidades de la República, se agregan al tributo del poeta, escritor y diplomático.

Finalmente, **Rincón Chanona**, manifestó que de acuerdo con el programa de la Comisión, se realizará el Concurso Nacional de Ensayo con este tema, así como la "Exposición sobre Poetas que fueron Legisladores a lo largo de la Historia del Congreso Mexicano", al cumplirse el centenario del natalicio del ilustre mexicano. Ma.m.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 11:54**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: milenio**

**0**

**No permitiremos que den de baja a nadie: CNTE**

***Oaxaca. Oscar Rodríguez/corresponsal:*** La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no permitirá que se den de baja a los 170 comisionados que fueron detectados por la **Auditoría Superior de la Federación** y exigirá al Gobierno federal y estatal que se sigan otorgado la plaza automática a los normalistas oaxaqueños.

El vocero del gremio **Mohamed Otaki Toledo**, afirmó que mientras siga la mesa de negociación entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación, no aplicará en Oaxaca la Reforma Educativa federal y sus respectivos lineamientos.

Lo que implica que en la vía de los hechos no se permita que se de baja a los profesores comisionista que forman parte una gran mayoría de su Comisión Política o se niegue la plaza automática a los estudiantes de las diferentes normales regional de Oaxaca.

“Hasta ahorita no tenemos un posicionamiento firme y claro, respecto a las acciones que habremos de desarrollar para defender nuestras conquistas laborales, conocemos la versión que ha emitido el gobierno de Oaxaca, particularmente lo expresado por el director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, **Manuel Antonio Iturribarria**, que ha dicho que por motivos de la Reforma Educativa, no se va entregar las 750 plazas a los normalistas y se va a estar pagando a los profesores comisionados que están en la sección 22.

“Hoy nuestro dirigente **Rubén Núñez Ginés** discute en una plenaria los temas que han estado pendientes y, lo único que se sabe es que mientras se mantenga la mesa de negociación con la SEGOB, no aplicara la Reforma Educativa federal, ni sus respectivos lineamientos”, explicó.

**Otaki Toledo**, dejó claro que en consecuencia esto se traduce respecto a que en la “vía de los hechos no se va permitir que el gobierno estatal y federal actúen y quieran despojar a los profesores de sus conquistas y derechos, tal es caso de las plazas automáticas de normalistas y el pago de comisionados”.

Califico los amagues de las autoridades contra su gremio como una forma de reprimirlos y desvirtuarlos, pero aclaro “no lo van a lograr, por que defenderemos con todo nuestras conquistas y derechos laborales ganados a lo largo de los 26 años de lucha de nuestro movimiento”.

El lunes el gobierno de Oaxaca, anunció que dará de baja a los 170 profesores que se encuentran comisionados y que pertenecen a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y que están ocupado cargos dentro de la comisión política del gremio o ejercen otra función que no es la estar frente a un grupo impartiendo clases, aceptó.

La presencia de unos 250 profesores comisionados en la nómina del IEEPO generó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), emitiera observaciones al gobierno de Oaxaca, exigiendo que se devuelva un total de 36 millones de pesos que se utilizaron para pagar el salario de los referidos comisionados por esta fuera de norma**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 08.20**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Darío Celis: La SCT va a tener congeladas las leyes reglamentarias de la Ley de Telecomunicaciones**

**Darío Celis, colaborador**: Estaba todo previsto para que llegara al Senado la regulación secundaria de la ley de telecomunicaciones para iniciar su discusión del Congreso.

El equipo del experimentado priista **Emilio Gamboa** estaba a la espera del documento; sin embargo, en el último momento la detuvo el subsecretario de Comunicaciones, **José Luis Peralta.**

Por lo que se pudo saber, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que comanda **Gerardo Ruiz Esparza**, pues va a mantener congeladas las leyes reglamentarias de la ley de telecomunicaciones cuando menos unos diez días más, lo que sin duda manda una pésima señal por el nuevo retraso que enfrenta, es una de las reformas estructurales que ha tanto ha venido cacareando el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Es un asunto que urge resolverse en función del desorden de la alta litigiosidad y confrontación de las empresas dominantes del sector que por lo menos necesitan reglas más claras en este sentido y porque hay también expedientes que deben desahogarse, como es el lanzamiento de la licitación de las dos nuevas cadenas de televisión abiertas.

Así que, bueno, un aplazamiento más en torno al envío de las leyes secundarias de telecomunicaciones que por lo pronto seguiremos esperando y si a esta nueva posposición se suma en el caso de las leyes secundarias de otra reforma estructural, la reforma energética tampoco se tiene claro sobe los tiempos en que se enviará al Poder Legislativo para su discusión el cuadro es poco menos que desalentador. **Duración 1´55´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Senadores priistas piden informe sobre seguridad en el Metro del DF**

El PRI en el Senado exhortó al jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, y al director general del STC, **Joel Ortega Cuevas**, a que presenten ante esta cámara un informe detallado de las acciones emprendidas o por aplicar para reforzar la seguridad en el Metro y sus alrededores.

En la Gaceta Parlamentaria se publica el punto de acuerdo donde se pide también a la PGJDF que remita un informe pormenorizado de los avances en las investigaciones sobre los cadáveres hallados en diferentes estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en lo que va de este año.

En la exposición de motivos del punto de acuerdo que presentaron los legisladores priistas se señala que el Metro es el medio de traslado más importante de la ciudad de México, que transporta al día a más de ocho millones de pasajeros, tanto del Distrito Federal como de los municipios conurbados del Estado de México.

En el documento de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se indica que seis de cada 10 usuarios son empleados y estudiantes; tres de cada 10 son profesionistas, amas de casa y comerciantes, y uno de cada 10 son obreros.

Resalta que la inseguridad en el Metro se ha agravado en lo que va de este año, y destacan el hallazgo de cadáveres, robos, tres partos, desmanes y venta irregular por vagoneros y bocineros.

Según cifras de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), de enero a octubre de 2013 los principales delitos que se cometieron en el Metro fueron robo y abuso sexual.

Las estaciones con mayor incidencia delictiva son Pantitlán, con 35 por ciento; Guerrero, con 27, e Hidalgo, con 20; a lo que se suman los sucesos acontecidos en los últimos días en varias terminales, como la localización de cuerpos sin vida en sus instalaciones.

El documento cita como ejemplo que el 12 de febrero pasado se descubrió en el paradero del Metro Taxqueña el cadáver de un hombre en situación de calle y el de una mujer en una estación del tren ligero. Ese mismo día en la terminal Insurgentes se halló sin vida a un joven de 30 años.

Según datos del último informe de las autoridades, en las instalaciones de este servicio se contabilizaron dos mil 643 delitos, de los cuales 321 fueron robo, 189 agresiones sexuales, dos mil 95 faltas a la Ley de Justicia Cívica y 38 contra la salud. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 11:02**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Senado aprobó ley de asistencia social para grupos vulnerables**

***Redacción:*** El pleno del Senado aprobó por unanimidad incluir a los huérfanos, madres solteras y adultos mayores como sujetos protegidos por la Ley de Asistencia Social, porque sus condiciones de vida requieren de un trato especial para mejorar su nivel de vida.

Se trata de un dictamen aprobado la semana pasada que busca que estos grupos vulnerables accedan a los beneficios de la asistencia social, además de los huérfanos, las madres solas que tengan a su cuidado hijos menores de 18 años, así como personas adultas mayores en desamparo, marginación o sujetos a maltrato, con discapacidad o que ejerzan la patria potestad.

De acuerdo con la exposición de motivos, UNICEF dice que en América Latina hay 10 millones 700 mil niños y adolescentes huérfanos; de éstos, México ocupa el segundo lugar 1.6 millones de niños y adolescentes huérfanos.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), niños y adolescentes se enfrentan a diversas dificultades que se ven maximizadas por su condición y el futuro incierto que puede esperarles, ya que deben lidiar, no sólo con la pérdida de sus padres o uno de ellos, sino con una mayor desatención. En muchos casos, en la protección de sus derechos fundamentales, agravando su condición económica y riesgo de ser más susceptibles a la pobreza patrimonial y alimentaria.

Presentan severos problemas en materia de salud y educación, debido a que las consecuencias de la pérdida y la desatención de la que son sujetos, puede imposibilitar el acceso a sus necesidades básicas y orillarlos a abandonar la escuela, sin dejar de mencionar los riesgos que corren de sufrir abusos y maltratos”.

Por lo que respecta a las reformas en materia de personas adultas mayores, los senadores argumentan que “nos encontramos con que el Código Civil Federal en su Título Octavo, artículo 414, señala que los ascendientes en segundo grado ejercerán la patria potestad, ya sea a falta de ambos padres o bien, por cualquier otra circunstancia que esté prevista en tal cuerpo normativo, en el orden que el juez de lo familiar determine.

Esto genera en muchas ocasiones que niños y adolescentes estén bajo la supervisión y cuidado de personas que por su condición se enfrentan a diversas problemáticas de salud, limitaciones físicas, mentales y en muchas ocasiones económicas”**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 11:18**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Busca PRD frenar discusión de Consulta Popular**

***Alejandro Domínguez, reportero:*** El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Senadores quiere que se suspenda la discusión de la Consulta Popular, con la que desean echar abajo la Reforma Energética, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie al respecto de si procede, o no, contra una reforma constitucional.

"Habrá sin lugar a dudadas, como lo hicimos en la discusión de comisiones, la presentación de una moción suspensiva, ya que consideramos que si al final de cuentas la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que hacer una valoración sobre la constitucionalidad de la consulta en materia de reformas constitucionales, debía de esperarse el legislador a que esto se diera", dijo el senador **Alejandro Encinas**.

En entrevista con MILENIO, **Encinas** descartó que esta posibilidad vaya a aceptarse por lo que prevé "una discusión muy intensa" este miércoles en el pleno del Senado.

"No solamente veo difícil que se vaya a aceptar esta moción suspensiva, sino que incluso se pretenden hacer mayores cambios restringiendo el derecho de los ciudadanos -porque esto no es un derecho de los partidos- a participar en asuntos fundamentales de la vida pública del país", dijo.

El senador del PRD, promotor de la realización de una Consulta Popular sobre la Reforma Energética aprobada en 2013, dijo que a pesar de cualquier intento contra la consulta, esta se realizará.

"Consulta sobre la Reforma Energética va a haber. Nosotros estamos seguros que ganaremos el recurso que hemos interpuesto (ante la SCJN) sobre la constitucionalidad de que la consulta no tenga restricción alguna, sino que además, en caso de que la Corte falle en contra, vamos a requerir la consulta sobre las leyes reglamentarias. Consulta en materia energética va a haber por más obstáculos que le quieran imponer a los ciudadanos", dijo.

El senador explicó que entre las modificaciones que se plantearán en el Pleno del Senado "le quieren hacer una adición a la exposición de motivos, para establecer desde la exposición que no procedería la consulta en materia de reforma constitucional".

Hoy el Pleno del Senado discute el dictamen aprobado el jueves pasado por las comisiones unidas de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda, que contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senadora urge a construir agenda de trabajo entre México y africanos**

Ante representantes diplomáticos de países africanos acreditados en México, la senadora **Margarita Flores Sánchez** urgió a construir con el Senado y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) una agenda de trabajo con objetivos más precisos y sincronizados.

En la sede del Senado, destacó que se ha logrado la cooperación de las embajadas para impulsar con ánimo la decisión de emprender y explorar nuevas alternativas, para un mayor intercambio y dinamismo comercial entre México y los países de África.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores África y senadora por Nayarit, externó la disposición de reforzar cada acción tendiente a consolidar mejores lazos de amistad, intercambio y cooperación.

En compañía de las senadoras **Rocío Pineda Gochi** y **Lisbeth Hernández Lecona**, ambas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció el avance en la consagración de un nuevo proyecto de Constitución en Túnez, Egipto y Libia.

A la reunión asistieron los embajadores de Nigeria, Zhiri **James Gana**; de Sudáfrica, **Sandile Nogxina**, y de Angola, **Leovigildo da Costa e Silva**; el representante de Egipto, **Ahmed Rida El Yazidi**, así como los encargados de negocios de Argelia, Marruecos y Saharaui. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: milenio**

**0**

**No tiro la toalla, pero no voy por el PAN: Josefina**

***Israel Navarro, reportero:*** **Josefina Vázquez Mota** confirmó que no presentará su candidatura a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional, toda vez que acusó que en el proceso que se ha estructurado "existen prácticas contrarias al poder del voto del militante, que afectarán el resultado".

En conferencia de prensa donde hizo el anuncio público acompañado de sus correligionarios **Carlos Medina Plascencia** y **Luis Felipe Bravo Mena**, aseveró que frente al proceso interno del 18 de mayo mantendrá una posición neutral con los contendientes.

La ex candidata presidencial aseveró que pese a encabezar las preferencias panistas, en las condiciones actuales "no es la mejor vía ni la única".

"En estos meses he estado cerca de mi partido. Ni he deshojado la margarita ni tiro la toalla. No me voy de la política, me quedo a hacer política y a trabajar por un partido donde todos aquellos en nuestra legítima diversidad tengamos cabida", dijo**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 09:36**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Phil Jordan: Presunto financiamiento del narco a campaña de EPN**

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: **Phil Jordan,** exdirector de inteligencia del departamento estadounidense antidrogas DEA, oficial retirado le llama la Embajada y la DEA a **Jordan,** en la línea telefónica, buenos días y bienvenido.

**Phil Jordan (PJ), exdirector de Inteligencia de la DEA en el Paso, Texas**: Buenos días, especialmente no nada más a usted pero a la gente de México.

**CA**: Dice el gobierno mexicano que lo que usted dice es un disparate, un disparate afirmar que hubo dinero del cártel de Sinaloa en la campaña política presidencial. Disparate, es la palabra.

**PJ**: Disparate, eso quiere decir que son mentiras. La verdad a veces duele, pero déjeme decirle una cosa, y eso se lo digo francamente. Cuando salió Caro Quintero de la cárcel, cuando lo dejaron salir, cuando **Peña Nieto**, el gobierno del PRI, dejó a **Caro Quintero** salir, ¿no sabía, el PRI o **Peña Nieto** que iba a salir **Caro Quintero?**

Ahora, si me quiere decir usted que el Presidente de los Estados Unidos es mentiroso también, ¿no sabía que iban a matar a **Osama Bin Laden**? Entonces algo no está claro, pero lo que quiero decir francamente es que en el pasado, estamos hablando de **Salinas, de Echeverría**, de cualquier presidente del PRI que quiera discutir, yo le digo que los cárteles, la Federación, como le decimos en, la DEA, siempre le ha puesto dinero a los políticos para tener favores, para que los dejen traficar en paz.

Y cuando dejaron salir a Caro Quintero, eso me dijo a mí, que se pagó mucho dinero para dejarlo salir porque esto no había pasado abajo de Calderón ni de Fox. (sic)

Ahora, lo que estoy diciendo yo es que en el pasado con el PRI, el PRI siempre ha estado con buenas relaciones con los traficantes, eso se lo puedo decir de la inteligencia que hay en los Estados Unidos, los políticos.

Y ahora si usted me dice que esa persona, él sabe de qué estoy hablando, de que **"El Chapo" Guzmán**, la organización de "El Chapo" Guzmán, Sinaloa, el cártel de Sinaloa, no es diferente de cualquier otro cártel donde le puso dinero a la campaña, yo no estoy diciendo que le dieron dinero directamente a **Peña Nieto,** yo estoy diciendo a la campaña, así como en el pasado, así como a Salinas, así como **Echevarría**, así como otros presidentes.

**CA**: Pero a ver Phil, ¿usted lo que está diciendo es como parte de un análisis, y usted deriva de que si en otros momentos, en algunas campañas hubo dinero del narcotráfico, luego entonces tuvo que haber habido dinero en esta otra campaña? ¿Lo dice con esa lógica, o lo dice de qué manera?

**PJ:** Lo digo con la lógica primeramente... con la lógica que sin dinero no le da a los jueces y a la partida del PRI, **Caro Quintero** no sale de la cárcel. Ahora, eso está... me dice también que la campaña del PRI, no directamente a **Peña Nieto,** pero él es el jefe ahorita, pero yo le digo que si vamos con el pasado, como trabajaba el PRI con los traficantes, que está muy bien documentado, siempre recibían dinero en los Pinos de los cárteles, y eso está documentado, de **Calderón** llevando velices de billetes a los Pinos de **Juan García Abrego.**

Si quieren abrir las puertas de lo que pasaba en el pasado, ojalá que Peña Nieto no esté involucrado así como estaban los otros presidentes, pero lo que le estoy diciendo yo es que en el pasado el PRI estaba en la misma cama de los cárteles.

**CA: Phil Jordan**, usted en la entrevista con "Univisión" dijo: "No puedo mostrar papeles, pero -dijo- en información de inteligencia hay reportes sobre eso". ¿A qué se refería específicamente?

**PJ**: Bueno, los documentos que hay son del pasado, de la relación que tenía el PRI con los cárteles, a Salinas, el hermano de Salinas, a Echeverría, otros presidentes, no le puedo decir los nombres ahorita, por lo pronto, pero, y luego cuando **Peña Nieto,** el Presidente de México, y el PRI, y con los jueces de acuerdo dejaron a **Caro Quintero** salir, entonces eso me dijo mucho este PRI de esta administración está en la misma cama, otra vez, con los cárteles.

Ahora yo no le puedo decir cómo ni cuándo, por ejemplo, yo no le puedo decir cuándo pasó que entregaron cuatro millones de dólares a uno que otro Presidente que ahorita no me acuerdo del nombre, pero lo que sí le puedo decir que en el pasado está documentando la relación que tiene el PRI con los narcotraficantes.

Ahora, si México quiere demostrar que no están de acuerdo con **"El Chapo" Guzmán,** entonces que lo manden a juzgar a los Estados Unidos, con eso se arregla mucho, pienso.

**CA**: A ver...

**PJ**: Ándele pues, pregúnteme.

**CA**: Venga. A ver...

**PJ:** Se ha hecho muy larga, pero dígame.

**CA**: No, no. Supongo que se da usted cuenta de la dimensión de lo que usted está planteando para México, usted siendo exdirector de inteligencia del Departamento Estadounidense Antidrogas, está trayendo a colación, o a cuento, lo que usted en un momento, con esa responsabilidad que tuvo en la DEA, que tuvo en el pasado, usted está haciendo una extrapolación, digámoslo así, de que si eso ocurrió durante el régimen de los presidentes priistas -así lo estoy entendiendo- en consecuencia tuvo que haber pasado con el gobierno de Peña Nieto, no es que tenga usted una evidencia, un documento, un elemento que confirme su afirmación, es una extrapolación logística.

**PJ**: No, no, eso no lo tengo, lo único que tengo es que si usted me dice que Peña Nieto no era Presidente cuando salió **Caro Quintero**, entonces le digo que no es verdad; pero cuando salió **Caro Quintero,** de que era muy amigo, mire: "**Chapo" Guzmán** trabajaba para **Caro Quintero, "Chapo" Guzmán** era un pistolero que estaba involucrado también en la muerte de **'Kiki' Camarena**, pero era pistolero, él no era jefe, no era rey como ahora es. Esto le quiero decir que...

**CA**: Usted dice, sí.

**PJ:** Que hay, algo no está bien cuando el PRI deja salir a Caro Quintero en la cárcel.

**CA**: Usted no cree, Phil, usted no cree, Phil esto que ha dicho el gobierno mexicano y la procuraduría respecto a que no está conforme con la salida de Caro Quintero, incluso llegó el tema a la Suprema Corte de Justicia y fue una resolución judicial que permitió la salida de Caro Quintero, y después una declaración de la Procuraduría diciendo que no estaba de acuerdo y que iba a impugnar esa resolución; pero bueno, finalmente el capo esta libre, aunque hay una postura de rechazo de que esté libre por parte del gobierno mexicano. ¿Usted no cree esa versión? ¿Usted qué piensa?

**PJ**: Bueno, eso es lo que le quiero decir en este sentido. Una persona de la estatura de **Caro Quintero** que lo dejan salir de la cárcel de México, si usted me dice que el PRI, y que los jefes del PRI, incluyendo a **Peña Nieto** no sabían nada de que iba a salir éste traficante, entonces yo también me voy a decir que el presidente de los Estados Unidos no sabía nada de que iban a agarrar a **Osama Bin Laden**, eso es lo que quiero decir.

El presidente de los Estados Unidos todo mundo sabe que es mentiroso, pero en ese sentido, si él, **Osama Bin Laden, Obama** decía que no sabía él, no le creía tampoco, porque esas cosas no pasan sin que los jefes sepan. Así como en la campaña de Fast & Furious…, el procurador de los Estados Unidos dice que no sabía nada.

**CA**: Fast & Furious

**PJ**: Esa es mentira, esa es mentira, y las pistolas y las armas que mandaban para México, esas estaban, salían por el permiso del procurador de los Estados Unidos.

Mira, la corrupción es de los dos lados. Ahora, yo no estoy diciendo que Peña Nieto recibió un... yo nada más estoy diciendo que en el pasado el PRI y los cárteles, y en eso sí hay documentación.

**CA**: ¿Cómo le consta eso, qué información? O sea, cuando usted fue, cuando usted fue director de la Agencia ¿qué tuvo en sus manos de información dura sobre esto?

**PJ**: Absolutamente, desde la relación de, por ejemplo, de Salinas desde…, de **Caro Quintero, Ernesto Fonseca**, dándole dinero a este... el presidente, el candidato a presidente que estaba, que recibió... un proceso cuatro millones de dólares, todo está documentado en la DEA.

Luego hay, hay testigos en los Estados Unidos, que estaban en México, tocante de las relaciones que tenía el PRI con los cárteles.

**CA: Phil Jordan**…

**PJ:** Esto no es, esto no es para echarle a México, o para echar la Peña Nieto. Yo respeto a México, mi abuelita nació en México, lo que le quiero decir es que lo único que no respeto es la corrupción, y la corrupción no nomás existe en México, también existe en Estados Unidos.

**CA: Phil Jordan**, ¿qué me dice de que la DEA emita un comunicado donde su primer párrafo dice. “Las declaraciones del oficial retirado de la Agencia Antidrogas, DEA, **Phil Jordan,** y las de aquellos agentes de procuración de justicia retirados no reflejan la postura del Gobierno de los Estados Unidos.” Es casi un desmentido.

**PJ**: Sí, eso fue en realidad, no lo puedo probar, pero eso me dice a mí que la embajada.

CA: Pero si no puede probar, si no puede probarlo es muy delicado que lo lance ¿no?

**PJ**: Bueno no, no lo que están diciendo ellos es que esto no está, bueno, la presión que le está poniendo el procurador de los Estados Unidos o el Departamento de Estado a la DEA para que diga eso, es porque la verdad no les conviene.

**CA**: Pero lo está desmintiendo la propia DEA, de la que usted formó parte.

**PJ**: Yo estoy de acuerdo que dijeron eso, pero al mismo tiempo, ya ahorita, por ejemplo, hay agentes que han escrito que lo que dije yo no es nada que no se sabe, de lo que dije yo está documentado.

Pero lo único que no está documentado es cuánto dinero, ni cuándo, ni dónde les dio el cártel de Sinaloa a la campaña del PRI.

**CA**: ¿Quién otro además…

**PJ**: …que lo recibió **Peña Nieto**.

**CA**: ¿Quién ha dicho? Eso, porque de no ser sus declaraciones, yo no he visto otro registro de la DEA sobre el particular.

**PJ:** Usted no ha visto otro registro ¿de qué?

**CA:** Usted dice que otros agentes de la DEA están sosteniendo lo mismo que usted, pero yo no tengo registro de eso.

**PJ**: Yo lo puedo mandar, me lo acaban de mandar de las mismas, la misma DEA me mandó una, un documentario de un señor que se llama John..., yo trabajaba con él en la DEA.

**CA**: ¿Cómo se llama?

**PJ**: **John Colman.**

**CA**: Y **John Colman** ¿es quién?

**PJ: John Colman** él era también... estábamos del mismo nivel, pero el probablemente subió más arriba que yo cuando estábamos en Washington.

**CA**: Pero a ver, Phil...

**PJ**: Pero **John Colman** dice que la DEA no tiene el derecho de juzgarme a mí de lo que dije, porque lo mismo que le he dicho, está la verdad, va a salir, pero a veces la verdad duele.

**CA:** Phil, déjeme preguntar sobre el personaje que menciona, John Colman ¿es actualmente un agente de la DEA, o es como usted, un agente retirado de la DEA?

**PJ**: Es agente ya retirado.

**CA:** O sea, es un amigo suyo que le refrenda lo que usted dijo.

**PJ**: Viene en el mismo sentido. Tiene en ese mismo documentario que puso, dice que los seis exdirectores de la DEA están de acuerdo de lo que he dicho yo, directores... hicimos el....

**CA**: O sea, exdirectores.

**PJ**: Yo no tengo nada en contra de **Peña Nieto**, lo que sí duele es que Peña Nieta, el PRI, la administración de **Peña Nieto** dejó salir a uno de los más cobardes narcotraficantes del mundo, a "**Caro" Quintero.**

**CA:** Usted sale a decir lo que dice porque liberaron a "**Caro" Quintero.**

**PJ**: No. Yo lo digo porque es la verdad, porque mire, lo único que no le puedo decir es que yo no tengo pruebas, así como le dije a Univisión. Yo no tengo pruebas de cuánto dinero le dio el "Chapo" Guzmán a la campaña y si yo no tengo esa inteligencia, ya no me existe a mí.

Ahora, si está documentada, la DEA se la tiene que presentar pero yo no la tengo.

**CA**: ¿A usted, alguien de la DEA en activo se lo dijo?

**PJ**: Eso no se lo puedo contestar, pero hay gente...

**CA**: Simplemente sí o no. Simplemente sí o no, Phil.

**PJ**: Hay gente que sabe de la...

**CA:** Phil... Phil, es muy importante. Déjeme preguntar otra vez, Phil. ¿A usted, alguien de la DEA en activo se lo dijo?

**PJ**: Eso no se lo puedo contestar.

**CA**: ¿Ni con un sí ni con un no?

**PJ**: ¿Mande?

**CA**: ¿No puede decir sí o no?

**PJ**: Le puedo decir... bueno, le puedo decir sí y no.

**CA**: Es no decir nada.

**PJ:** Esta persona o personas no se quieren meter en este lío.

**CA**: No le pregunto el nombre, Phil. a ver.

**PJ**: ... que iba a haber tanto escándalo, porque entre más se descubre lo que está pasando con la relación de "**El Chapo" Guzmán** y el PRI, eso no le va a ayudar al PRI.

**CA**: Vuelvo a pregunta, Phil. No le estoy pidiendo un nombre, le estoy simplemente preguntando si alguien en activo hoy, de la DEA, le dio esta información.

**PJ**: Eso sí no se lo... cómo le puedo decir, no se lo puedo contestar porque...

**CA:** Simplemente sí o no. Simplemente sí o no, **Phil Jordan.**

**PJ**: Mire, no puedo hacer comentarios sobre esta pregunta.

**CA**: La DEA dice... la DEA dice públicamente, y su nombre está en el comunicado oficial, que no es postura de la DEA lo que usted ha dicho.

**PJ:** Y eso, como le dije, le puso presión el procurador o del Estado, del Departamento del Estado que dijeran eso.

Ahora, está mal que hayan dicho eso porque la DEA tiene muchos documentos (…) de la relación en el pasado...

**CA**. En el pasado, **Phil,** pero en estos momentos estamos hablando del presente y de lo que la DEA pueda tener o no del presente, porque lo que usted ha planteado es una cosa sumamente delicada y usted lo comprende.

**PJ**: Bueno, sí. Mire, yo sé, pero cuando usted me pregunta que si hay pruebas, la única prueba que le puedo dar es que abajo del presidente **Peña Nieto** dejaron salir a "**Caro" Quintero**, no abajo **de Calderón,** no abajo de **Fox**, no abajo de Salinas, no abajo de **Echeverría,** abajo de **Peña Nieto** salió **Caro Quintero**, y si dejan al "**Chapo" Guzmán** en México, el tiempo lo van... déjeme decirle, explicarle francamente.

Si **"Chapo" Guzmán** se queda en México en la cárcel o detenido, el tiempo lo van a dejar escapar, porque la primera vez no se escapó, lo dejaron salir.

**CA: Phil Jordan**, exdirector de inteligencia de la DEA en El Paso, Texas en Estados Unidos, le agradezco que nos haya tomado esta llamada telefónica y seguiremos de cerca todo lo que deriva de lo que usted ha dicho. Gracias por estar aquí esta mañana.

**PJ**: Mucho gusto.

**CA**: Gracias al **Phil Jordan** con ese tema verdaderamente delicado, por lo que significa que un personaje como **Jordan,** que tuvo esta responsabilidad, que fue oficial en su momento de la DEA, que fue ya no nos dio tiempo, no nos da tiempo de hablar del tema con él, pero fue el encargado de la DEA en su momento de conducir la llamada Operación Leyenda, esa investigación que la DEA realizó con motivo del asesinato de "Kiki" Camarena, agente de la DEA en México, que fue asesinado como sabemos, motivo por el cual estuvo muchos años en la cárcel Caro Quintero.

La liberación de **Caro Quintero** toca en el corazón, en el centro de la biografía de **Phil Jordan** porque él como miembro de la DEA de aquellos años, formó parte fundamental de la investigación sobre el asesinato de "Kiki" Camarena en México y el piloto mexicano que también perdió la vida en una circunstancia gravísima y que todavía sigue dando de qué hablar, desde luego, tantos años después.

Tantos años después de que **Caro Quintero** fue metido a la cárcel por aquel asesinato del agente de la DEA en México, insisto, cuya investigación contribuyó a realizar este hombre con el que acabamos de hablar, viene efectivamente esta liberación del capo **Caro Quintero** y después viene la captura de **El "Chapo" Guzmán.**

En ese contexto es que **Jordan** lanza un señalamiento tan grave como el que hemos escuchado primero en Univisión el sábado y ahora en su propia voz sobre la participación de dinero criminal en campañas políticas como la presidencial.

No tiene un elemento contundente para afirmar lo que dice, es una derivación de la información que usted escuchó en su propia voz y queda ahí este nombre de Phil Jordan en el comunicado de la Embajada de los Estados Unidos, en el documento de la DEA leído también ayer y hoy para usted en este seguimiento de un asunto con este calibre.

Y queda ahí lo que usted acaba de escuchar en voz de alguien que ha recibido, a raíz de la liberación de **Caro Quintero**, decir cosas muy delicadas y muy graves que han merecido entre desmentidos, entre deslindes y él sosteniendo lo que usted acaba de escuchar en una lógica donde no hay una evidencia contundente, es una lógica de revisión del pasado y de lo que él afirma ha existido en México de vínculos con el crimen organizado, la actividad política en México, y la consecuencia que él sostiene deriva de la liberación de Caro Quintero para afirmar lo que afirmó en Univisión el sábado y aquí mismo esta mañana.

Ahí queda el desmentido del gobierno mexicano que dice que es un disparate lo que dice Jordan, y lo que es el comunicado oficial de los Estados Unidos diciendo que la postura de los exagentes de la DEA no es la postura de la DEA actual. **Duración 24´23´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Convocan marcha a favor de ‘El Chapo’**

***Culiacán. Cynthia Valdez/corresponsal:*** Cientos de papeletas donde invitan a la ciudadanía a una marcha para exigir la liberación de **Joaquín "el Chapo" Guzmán** fueron lanzadas por calles del municipio de Guamúchil.

Además, a través de redes sociales y de reenvíos de mensajes por teléfonos móviles también se enviaba un mensaje similar donde convocaba a la sociedad a marchar a favor del **"Chapo.**

Las papeletas aparecieron tiradas sobre todo en las entradas de las escuelas y frente a las oficinas de la PGR, donde invitan a la ciudadanía a una marcha para el día miércoles 26 de febrero, a las 18:00 horas.

En la papeleta, que está elaborada en un cuarto de hoja tamaño carta de color blanco y letras de imprenta de color rojo, piden a los ciudadanos asistir de blanco.

Indica que el inicio de la marcha será a la entrada sur de la ciudad frente al Fraccionamiento Prado Bonito, y terminará en el puente negro.

En el municipio de Mocorito colocaron cartulinas a la entrada del municipio y en autoservicios. Empleados intentaron quitarlas y vecinos del lugar les pidieron que no las retiraran.

También en Culiacán a través de cadenas por las redes sociales y mensajes de celular se invito a participar en la marcha la cual iniciará en el templo La Lomita**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Joaquín 'El Chapo' debe pagar primero en México sus delitos: expertos**

Los presidentes del Colegiado de la Unión de Juristas de México, Eduardo Miranda, y de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, **Alberto Woolrich,** coincidieron en señalar que **Joaquín Guzmán Loera** debe pagar su condena en México y después ser extraditado a Estados Unidos.

Entrevistados vía telefónica por separado, ambos abogados concordaron que “el Chapo” puede ser extraditable, siempre y cuando la Procuraduría General de la República (PGR) lo autorice, pero por respeto a la justicia mexicana debe cumplir primero su condena en el país.

**Alberto Woolrich Ortiz** indicó que es primordial que el delincuente más buscado del mundo responda primero a la justicia de este país, porque fue al que más lesionó por su incorrecto actuar.

Agregó que una vez que responda a todos los cargos que le han sido formulados por la PGR y ya que esté con sentencias podría el gobierno de México dar respuesta a la solicitud de extradición a otros países.

Indicó que esta posición ya ha sido expuesta por el embajador de México en Estados Unidos, **Eduardo Medina Mora,** al indicar que esta situación jurídica es inalterable y que el gobierno de México no puede satisfacer el pedido de extradición al gobierno de Estados Unidos.

“‘El Chapo’ debe ser sentenciado primero y estar en etapa de cumplimiento con una sentencia ejecutoriada, para que posteriormente pueda responder a una extradición, por lo que se tiene que cumplir la Doctrina de Estrada, la cual consiste en que los delincuentes que delinquen aquí deben concluirlas aquí”, dijo.

Por su parte **Eduardo Miranda Esquivel** expuso que **Guzmán Loera** deberá pagar la pena que se le había impuesto, además se le sumará la de evasión de preso, por lo que debe existir una averiguación conjunta con los otros delitos de los cuales se le acusa.

Mencionó que si “el Chapo” ya había sido condenado por diversos delitos no lo pueden volver a condenar por los mismos, ante lo cual se le tendrán que fincar nuevas acusaciones como la de evasión, acopio de armas y homicidios, “todos los delitos que se le puedan comprobar”.

El narcotraficante sí podría ser extraditable, “porque Estados Unidos hace la petición vía consular al gobierno mexicano, y éste a su vez a la PGR y esperar que un juez lo determine, esto ante los nuevos delitos”, explicó el jurista.

Miranda Esquivel manifestó que la PGR debe valorar dónde se suscitaron los delitos y es a discreción del gobierno mexicano si decide la extradición o no. “Esto tiene tintes más políticos que jurídicos técnicos, pero ‘el Chapo’ tiene que pagar esos 12 años de prisión que debía”, acotó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 08:15**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Eduardo Sánchez: Gira del Presidente a Michoacán**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos hacer un paréntesis en este resumen de lo más importante que destacan hoy miércoles, 26 de febrero, los principales analistas y columnistas, para platicar con el licenciado Eduardo Sánchez, quien es vocero del gobierno de la República. Licenciado, me da siempre mucho gusto saludarlo. Muy buen día.

**Eduardo Sánchez (ES), vocero del Gobierno de la República**: Igualmente. Oscar Mario, muchas gracias por esta oportunidad, muy buenos días.

**OMB**: Ayer el viaje que hace el señor Presidente de la República, regresa a Michoacán. ¿Con qué frecuencia están yendo a Michoacán?, licenciado.

**ES**: Bueno, hace tres semanas el señor Presidente estuvo allá, el compromiso que él hizo es de ir cada mes. Ayer la verdad es que fue un evento muy bonito, un evento muy cercano, muy cálido, el Presidente tuvo mucha oportunidad y ocasión para estar muy cerca de la gente, platicar con ellos, hubo un diálogo ahí muy, muy interesante. Y la verdad es que nosotros vemos que Michoacán va avanzando en la ruta que todos quisiéramos.

El trabajo que ha hecho el comisionado **Alfredo Castillo** ha sido muy bueno, el gobernador del estado ha dado todas las facilidades para poder llevar a cabo la labor que la Federación está haciendo a través de sus delegaciones, y creemos que las cosas se empiezan a mover en la ruta en la que lo hemos deseo.

**OMB**: El día de ayer el señor Presidente de la República reitera este compromiso firme y claro para apoyar el desarrollo de Michoacán. ¿Cómo ve usted al estado? Licenciado.

**ES**: Es un estado muy rico, es un estado con un enorme potencial, es el segundo productor agrícola de la República mexicana; su gente es gente que ha estado en contacto con la cultura, tienen un riquísimo acervo cultural, son gente que están muy orgullosos de su patrimonio cultural, de manera que son gente trabajadora, son gente echada para adelante.

Desde luego que la gran mayoría de los michoacanos está en total desacuerdo con las circunstancias vividas en los últimos años. Y nosotros creemos que este lema que ha ido permeando dentro de Michoacán, de "Juntos lo vamos a lograr", va a ser finalmente lo que saque adelante al estado con todo ese potencial tan grande que tiene.

**OMB**: Señor licenciado, estamos platicando con don **Eduardo Sánchez,** vocero de la Presidencia del Gobierno de la República, ¿cómo está funcionando esta alianza, esta integración de parte de la sociedad con las fuerzas federales y también con las fuerzas locales, las autodefensas? Y quisiera volver a tocar con usted la importancia del rol que tiene la sociedad para ayudar a las autoridades a combatir el crimen organizado y desorganizado, pues a través de la denuncia ciudadana, licenciado.

**ES**: Ayer estuvimos en un pueblo de la Meseta Purépecha que se llama Chilchota y es un lugar formidable, con gente muy entusiasta. Ayer se desbordaron en su entusiasmo, en su autenticidad. Le dijeron al Presidente algo que me llamó mucho la atención: "Muchas gracias por mandar al Ejército, muchas gracias porque hoy nuestros niños -le dijo una señora- hoy nuestros niños y nuestros ancianos pueden caminar tranquilamente sin que nadie los moleste".

Ha habido, y en ese sentido yo hace, en junio del año pasado, Oscar Mario, estuve en Tepalcatepec, en Buenavista, en Tomatlán, en La Ruana, y el sentir de la gente es exactamente el mismo que vimos ayer, hay una enorme aceptación a la entrada del Ejército Mexicano, de las Fuerzas Federales; hay una cooperación con ellos, se acercan, les dan información, los han aceptado muy, muy bien.

Nosotros queremos que el actuar del Ejército Mexicano, ayer por mismo, por ejemplo, en estos 110 comedores comunitarios que se instalaron en Michoacán, en donde se le da de comer a niños y ancianos que están en problemas serios de pobreza, es el Ejército Mexicano precisamente quienes capacitan a los que van a operar estos comedores comunitarios; es decir, es otro de los rostros que tiene esta gran institución, que es el Ejército, y que la gente acepta de manera muy, muy, con mucha gratitud.

El tema que señalas, el de la participación ciudadana es importantísimo, en Michoacán durante mucho tiempo se abrieron condiciones en las que el tejido institucional se rompió; la gente durante mucho tiempo se ha abstenido de presentar denuncias por miedo y por un miedo fundado, Oscar Mario, porque iban y presentaban su denuncia y se encontraban con que de inmediato los criminales a los que denunciaban reaccionaban de manera muy violenta, porque les habían dado la información precisamente de que habían sido denunciados con los ciudadanos. Esta costumbre se arraigó durante mucho tiempo y hoy ha costado mucho trabajo recuperar esa confianza y lograr que los ciudadanos denuncien.

Ayer mismo el comisionado **Alfredo Castillo,** al informarle al señor Presidente de la República sus acciones allá, le decía: "Mire hemos logrado, hemos metido a ministerios públicos que hemos llevado nosotros y esto ha ayudado la confianza ciudadana".

¿Por qué? Primero porque ven que son gente de fuera, y entonces en la lógica del ciudadano que ha sufrido todos estos embates de violencia, piensan o dicen: "El que viene de fuera, el tribunal no sabe dónde está su policía, no sabe dónde vive, no sabe quién es, y entonces les costará mucho trabajo poder amenazarlo o poder intimidarlo para ir en contra de nosotros", ese es el primer razonamiento.

El segundo razonamiento es que traen el mandato del Presidente de la República de solucionar las cosas.

Entonces han ido disminuyendo sensiblemente la cantidad de homicidios que se daban en Michoacán, y han crecido de manera muy importante, subió por ejemplo de 5 a 28 homicidios resueltos, no recuerdo si es una semana el lapso que se mide, en donde la gente... está llegando a las autoridades y están resolviendo algo tan importante como es un homicidio.

Lo decía ayer **Alfredo Castillo,** la razón de ser de una Procuraduría es resolver los casos de delincuencia y que ahí es donde estamos poniendo especial atención.

De manera que en un círculo vicioso que se había formado, lo estamos tratando de revertir en un círculo virtuoso, es decir, a partir de los resultados que nosotros vamos dando y a partir de la confianza que la gente nos va dando de manera incipiente, dar los resultados que provoquen que la gente confíe en nosotros, y a partir de esos resultados revertir las cosas para que la gente se acerque a denunciar.

Estamos haciendo una campaña muy importante para promover la denuncia ciudadana allá, pero al final del camino Oscar Mario, no es con discursos como lo vamos a lograr, sino con resultados, y éstos resultados se están dando poco a poco. **Alfredo Castillo** está totalmente metido en ese tema y estamos seguros que finalmente convenceremos a la gente de que nuevamente se acerque a denunciar.

**OMB:** Si me permite, señor licenciado, yo quisiera, bueno, pasar parte del audio de esta visita que hace el Presidente de la República al municipio de Chilchota, por cierto, palabra en la cual aprovecha el Presidente de la República pues para bromear y acercarse la población.

El jefe del Ejecutivo tiene un encuentro cercano con muchas mujeres que estaban ahí, de la meseta purépecha, le expresan su agradecimiento por la ayuda que reciben del gobierno, y aprovechan el momento para acercarse también y expresarle su agradecimiento y su afecto al Presidente de la República. A ver, vamos a escuchar. Ingeniero por favor.

(Audio)

Mujer no identificada: Y yo voy a disfrutar al señor Presidente, ahora que tengo en mis manos...

(Aplausos)

Yo espero que cumpla todo lo que está prometiendo, o sea ya, ya lo está cumpliendo, yo le estoy dando gracias porque todos los días vamos a tomar leche y vamos a durar más años, y le doy gracias. Gracias señor Presidente. Deje decirle en tarasco. (Habla tarasco).

Mujer no identificada: Quiero decirle mil cosas, quiero darle gracias por este comedor que están recibiendo, muchos niños se están alimentando, se ve la diferencia y los maestros nos están diciendo que los niños van despiertos a la escuela porque traen algo en su estomaguito.

(Fin de audio)

Bueno don **Eduardo Sánchez,** el señor Presidente de la República ayer se le vio muy relajado, bromista, cercano a la gente, ¿esto marcará un precedente, un estilo diferente?

**ES**: Fíjate Oscar Mario que ayer el señor Presidente nos puso sufrir a varios que estábamos ahí en el evento, porque el evento estaba diseñado como estos eventos tradicionales, yo digo un poco aburridos a veces, en donde está el presídium, y están los funcionarios, y los invitados, etcétera.

De pronto el maestro de ceremonias anuncia que iba a hablar... no me acuerdo quién, y el Presidente de la República dice: "No, no, no, a ver es perenne, espéreme". Entonces pide el micrófono y sentado en su lugar dice: "No, yo creo que aquí es muy importante que hagamos un diálogo".

Entonces empieza a explicar las cosas, le empieza a pasar el micrófono a la gente, ahí nos puso a sufrir para mover las cámaras para que se pudieran tomar, y las personas que estaban ahí pudieran ver en las pantallas este diálogo.

Esta señora adorable, Crisanta, la que acabas de poner la grabación, bromeó con el Presidente, le hablo en tarasco y entonces el público de indígenas que estaba ahí le aplaudió muchísimo a lo que le dijo el Presidente. Lo abrazaron, le platicaron lo que estaban viviendo.

Hubo un momento muy emotivo en el comedor, cuando una mujer joven, jovencita, empieza a hablarle y le dice "Gracias Presidente", se le hace un nudo en la garganta y empiezan a salírsele las lágrimas, y dice "Oiga Presidente no es que espéreme, los michoacanos somos gente de trabajo, los michoacanos somos gente de bien, no nos gusta lo que se está diciendo de nosotros fuera de aquí". Una mujer verdaderamente consternada por lo que estaba pasando, el Presidente la animó.

Habló con... había una persona por atrás que gritaba "Presidente yo también quiero hablar" y entonces:"A ver véngase para acá”, y llegó corriendo la señora, expresando tanto sus demandas, como su gratitud.

En fin que el Presidente es muy cómodo en este formato, que él mismo improvisó, que él mismo propició. Él es una persona muy cercana a la gente, lo vimos en la campaña y como que ya no le ha gusta esto de no poder tener este contrato y esta interacción con la gente.

En los momentos en los que tiene la oportunidad de hacerlo, rompe el protocolo, rompe las vallas, se mete, poner en aprietos al Estado Mayor, pero al final del camino eso es lo que él siente lo que debe de ser, que debe estar muy cercano a la gente, y que puedan hablar directamente con él, sin que se haga a través de interlocutores, ni de líderes, ni de representantes.

Entonces pues sí, creo que es una buena noticia saber que esto se va a estar repitiendo constantemente, porque el Presidente, insisto, quiere tener contacto de primera mano con los ciudadanos.

**OMB: Don Eduardo Sánchez**, usted como experto en el tema de seguridad, antes de ser vocero de la Presidencia del Gobierno de la República, bueno, vocero del Gabinete de Seguridad., díganos desde su perspectiva la importancia, la importancia de la detención de "El Chapo”.

**ES**: Oscar Mario, vale la pena para contestar esta pregunta regresarnos al principio, a finales de noviembre del año 2012. Cuando el presidente de La República iba a tomar posesión, estaba muy claro que su compromiso iba a ser reducir sensiblemente la violencia que existe en nuestro país, entonces encargó varios estudios y en ese sentido déjeme destacar dos:

El primero de ellos es un estudio que se hizo para determinar en dónde se estaban dando las condiciones sociales que estaban propiciando el hecho de que los jóvenes de esos lugares eligieran como una posibilidad de vida la incursión en la delincuencia.

A partir de este estudio se determinaron mil polígonos, es decir mil barrios, mil localidades, comunidades en donde las condiciones sociales, económicas, de educación, etcétera eran muy propicias para germinar conductas delincuenciales.

Eran entornos o son entornos, muchos de ellos todavía muy violentos, en donde hay violencia en la familia, hay violencia en la escuela, hay violencia en la calle, violencia en el noviazgo, en el matrimonio, etcétera.

Y es ahí donde hoy está la principal apuesta del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto,** entrar a la reconstrucción del tejido social, a la generación de condiciones sociales que cambien ese, esa circunstancia, para que haya oportunidades de empleo, de entretenimiento, de salud, de toda índole, que hagan, que tengan un mejor futuro, unas mejores posibilidades quienes ahí habitan y que no encuentren o busquen en la delincuencia una alternativa.

En otro estudio, tuvo que ver con las personas que, delincuentes desde luego, que de manera más señalada contribuyen a la generación de violencia en nuestro país.

A partir de este estudio se determinó que había 122 objetivos prioritarios, es decir, 122 delincuentes que habría que neutralizar para disminuir de manera muy importante los niveles de violencia.

De estos 122 ha sido posible capturar a 75, neutralizados, no recuerdo ya son, la gran mayoría han sido capturados vivos, otros desafortunadamente ha habido enfrentamientos, o algunos de ellos han optado por suicidarse en el momento en que van a ser aprehendidos, pero el 95 por ciento de los casos, 95 por ciento, las detenciones se han realizado sin producir un solo disparo.

Dentro de estos 75 que ya fueron neutralizados se encuentran este criminal, este criminal que además tuvo una enorme relevancia, independientemente de su actividad criminal, por el hecho de haberse escapado de la prisión y haber mantenido esta posibilidad de estar en libertad y eludir la acción de la justicia durante 13 años.

La estrategia del presidente **Enrique Peña Nieto** ha estado centrada en un objetivo muy claro: disminuir la violencia, y entonces al detectar cuáles son los factores que generan violencia en nuestro país, se están atacando directamente.

Por un lado a través de una estrategia inteligente, que utiliza la inteligencia por encima del legitima uso de la fuerza del Estado, porque también el Estado genera violencia, **Oscar Mario.**

El Presidente ha sido muy enfático en ello, debe haber un uso racional de ilegítimo, de la legítima fuerza del Estado, y esto tiene una razón de orden práctico.

Si usted detiene a un delincuente, respeta sus derechos humanos, ocurren dos cosas:

Primero, al no haber excesos por parte de la autoridad, no existen estos sentimientos de venganza y estas actitudes sanguinarias que ocurren entre los delincuentes, cuando uno de ellos ha sido aprehendido con excesos por parte de las fuerzas del Estado.

La otra razón de orden práctico es que al respetarse los derechos humanos, no existe tampoco la posibilidad de que la defensa de estos delincuentes pueda hacer uso de este argumento para ponerlos en libertad porque efectivamente esto no debe de darse y una violación de los derechos humanos puede utilizarse en beneficio del delincuente.

Al reducir la violencia, al capturarlos con vida, al no producir disparos, al no generar todo ello se les capturas con vida, y al capturarse con vida se convierten en una fuente invaluable de información que nos puede ayudar, y nos ha ayudado en muchísimas casos, a detener a cómplices, a detener a operadores, a gente que está relacionada con ellos, incluso a autoridades que pudieran haberse coludido con alguno de ellos, y esto se convierte, otra vez, en un círculo virtuoso que nos ayuda a disminuir la violencia.

Todo esto me permite concluir que la captura de Joaquín Guzmán Loera va a contribuir a una disminución de la violencia, porque además de su neutralización, es que logremos aprehender a sus cómplices, el que logremos llegar al fondo de sus organizaciones, va a dejar las calles de nuestro país más seguras y esto, desde luego, contribuirá en esta ansiada disminución de la violencia a la que nos hemos dedicado.

**OMB**: A ver, qué interesante lo que menciona, don Eduardo. Entonces, ¿el practicar, por decirlo así, operaciones quirúrgicas cuando se detienen a integrantes de la delincuencia organizada, pues incluso de la talla de **"El Chapo" Guzmán,** se provoca un efecto psicológico en estos personajes, porque finalmente sí son unos personajes, y eso ayuda a que las autoridades obtengan de manera civilizada información muy útil?

ES: Así es, así es.

**OMB**: Qué interesante, ¿eh? O sea, que ya no es el tehuacanazos, que no es nada, simplemente: "Oye, te estoy tratando bien, tú también contribuye para lo que requerimos después de tu detención".

**ES:** Más que eso, Oscar Mario, porque los criminales tienen una conducta psicológica muy...

**OMB**: Sí, sui géneris, para qué tanto poder y tanto dinero, por ejemplo, de esta gente, pocos lo entienden; pero bueno. Adelante.

**ES**: No son muy removibles, no tienen ética ni honor. No, a lo que me refiero con esto es que muchas veces cuando se cometen excesos por parte de la autoridad y en vez de detener a un delincuente lo asesinan, sus cómplices entonces se quieren vengar de los que asesinaron a su líder y entonces toman acciones ordinarias en contra de las autoridades, en fin, que se vuelve un engendrador de violencia constante.

Pero el solo hecho de capturarlos con vida, pues no da acceso a que por los métodos que permiten la ley, y que han sido aprobados a nivel internacional para interrogarlos, se puedan obtener datos e información, lo que, desde luego, no se puede hacer con una persona que ha fallecido, déjame ser excesivo en este ejemplo.

Entonces al tener la posibilidad de capturarlos con vida tenemos, a partir de ese momento, una fuente que es cuestión de saberla manejar para ver de qué manera se obtiene la información. No es tanto de que por la buena estas personas vayan a abrir el caparazón de sus secretos, pero sí el tenerlos con vida, el tenerlos en una situación de resguardo en una cárcel, pues abre una serie de posibilidades que dentro de la ley nos permiten obtener información.

**OMB**: Con base en esto que señala usted, don **Eduardo Sánchez,** el que se le dicta auto de libertad a "El Chapo" son, en principio, ¿no?, por falta de elementos para demostrar su probable responsabilidad en delitos contra la salud. Le preguntaría, de acuerdo a información que deben de tener ya muy precisa, ¿"El Chapo" más empresario que sanguinario, o más sanguinario que empresario?

ES: Las actividades delincuenciales de esta persona están asociadas más al trasiego de drogas, a toda la actividad que está alrededor del narcotráfico, no, no hay registro de que esté en otras actividades delincuenciales de las que más lastiman a la sociedad como el secuestro y otras que afectan directamente al ciudadano común y corriente.

Estas categorías en las que luego se matizan las actividades delincuenciales no son muy mi, déjame decirte, ¿sí?, de mi agrado, de mi convicción; creo que en este sentido categorizar a un delincuente y poner a uno que es menos malo que otro porque es más cruel, no soy muy afecto a ello.

Yo creo que un delincuente como éste genera una enorme violencia, un delincuente como éste genera impunidad. La impunidad es otro de los grandes males que afectan al sistema de seguridad, porque cuando existe impunidad, como existió en este caso, tú como ciudadana vez que una persona como ésta entra a la cárcel de máxima seguridad y de pronto resulta con que tuvo todas las oportunidades para salir y luego mantenerse 13 años afuera, pues es un ejemplo de impunidad que a la gente nos lastiman, que a los ciudadanos nos ofende, que nos llena de rabia, pero también nos desanima desde el punto de vista de la confianza en las instituciones.

Creo que la parte de impunidad es algo que está muy claro, el Presidente de la República ha dado instrucciones precisas para también disminuir notoriamente, notablemente los niveles de impunidad que existen en nuestro país, para lo cual se está haciendo el nuevo sistema de justicia penal, en fin, todo lo que ya conocemos que está, la política pública de seguridad y justicia del Presidente de la República.

Y en este caso particular, este criminal dio muestras de una impunidad enorme, entonces eso lastima la sociedad, lastima a las instituciones y lo convierte en un criminal, independientemente sus acciones de actividad delincuencial, pues que de ninguna manera podía permitirse que se mantuvieran las condiciones en las que estaba.

**OMB**: Pero este punto de inflexión, don **Eduardo Sánchez**, que se marca por la captura de “El Chapo”, para la administración del presidente **Peña Nieto** también estaría centrando un precedente, y también con base en todo esto que usted menciona, para que se esparza por todos los integrantes de la delincuencia organizada y desorganizada en este país, de todo tipo de narcotraficantes, secuestradores: ¿la haces, la pagas?

**ES**: Así es, ese es el mensaje que queremos mandar, ese es justamente lo que queremos que se sepa y que está ocurriendo en nuestro país. Hemos logrado capturar a…

**OMB**: Más allá de la actividad de cada personaje ¿no?

**ES**: Independientemente de la actividad, de la peligrosidad, lo decíamos ayer, es un delincuente común, es un carterista o es un secuestrador, da igual, es delincuente y eso lo pone al margen de la ley, es un personaje antisocial que debe ser tratado como lo señalan, no debe de haber impunidad y, en este sentido, es en donde está la instrucción del Presidente de la República.

Para lograr este objetivo ha estado en la mesa la instrucción para que exista una coordinación efectiva entre las instancias del Gabinete de Seguridad, es decir, de la rivalidad, al trabajo fraterno, al trabajo en equipo, al espíritu de cuerpo.

Hoy vemos, y me consta, una fraternidad entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Policía Federal, la Secretaría de Gobernación, el Cisen, la Procuraduría General de la República, todos quienes integran el Gabinete de Seguridad.

Y además hay una coordinación permanente con los gobernadores de los estados, y esto es muy importante, Oscar Mario: a los ciudadanos nos afecta la persona que nos asalta, que nos secuestra, que nos lastima directamente, y muchas veces esos delitos son del orden local, es decir, son delitos que les toca atender a las autoridades locales, a los gobiernos estatales o municipales.

Nosotros no nos hemos echado para atrás en eso, al contrario, nosotros como federación hemos tenido una relación de confianza y de coordinación con los gobiernos estatales.

Cada mes el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** y cada uno de los miembros del Gabinete de Seguridad coordinados por él se reúne con todos y cada uno de los gobernadores para revisar la agenda de los gobernadores, y no sólo eso, cada semana cada gobernador encabeza una reunión con los delegados de las fuerzas federales de su estado para que Ejército, Marina, Policía Federal Procuraduría General de la República y Cisen colaboren con cada gobernador para ayudarlo en la ejecución de sus propias estrategias locales de seguridad.

Al final del camino somos el Estado Mexicano, sin importar el nivel de gobierno, el partido del que haya emanado el gobernante, todos tenemos la obligación de defender al Estado Mexicano y todos debemos ser uno solo en la atención de este tipo de problemas.

Esta coordinación, este espíritu de colaboración se ha visto, está reflejado en los medios de comunicación, no hay ningún gobernador que pudiera decir que se siente exhibido por parte de la federación ni viceversa, los gobernadores todos han sido deferentes, respetuosos y muy activos con la federación en el manejo de los temas de seguridad.

De manera que esta forma de trabajo, este método de trabajo instruido por el presidente **Enrique Peña Nieto** está dando sus resultados, estamos caminando en la dirección en la que nos hemos propuesto y creemos que ahí están ya los resultados duros, 75 objetivos capturados de 122, 15 por ciento menos homicidios lo que va de la administración del Presidente, cuando traíamos unos niveles que pues francamente eran realmente alarmantes.

Hoy paso a pasito con la dificultad de mover una piedra muy grande, con la dificultad de romper inercias, de generar nuevas formas de trabajar, estamos caminando en el dicen que nos hemos propuesto.

No tenemos nada que festejar, no nos sentimos triunfantes, absolutamente nada pero sí optimistas en cuanto que la estrategia que nos hemos planteado está dando el resultado que nosotros estábamos esperando y que cada vez más los gobernadores, los presidentes municipales y las diferentes autoridades se convencen de que esta es una buena forma de trabajar y que está dando resultados.

**OMB**: Bien. ¿Nos da tres minutos? Regresamos a la parte final de esta entrevista, y quisiera, si me permite, repetir este mensaje que es toral, crucial para esta estrategia que tiene que ver con la recuperación del ambiente de seguridad, señor licenciado.

**ES**: Por supuesto, con muchísimo gusto aquí estoy al pendiente.

**OMB**: Tres minutos, regresamos con don **Eduardo Sánchez**, vocero del Gobierno de la República.

*Pausa*

**OMB**: Regresamos a la parte final de esta charla con don **Eduardo Sánchez**, quien es vocero del Gobierno de la República.

Le preguntaba ¿cuál es el mensaje que se quiere dar por la captura de "**El Chapo" Guzmán**?, porque ya muchos han escrito, han opinado: "habrá más violencia por un reacomodo en la estructura de los cárteles de la droga", "no es el fin de la delincuencia".

Pero don **Eduardo Sánchez** iba mucho más allá y palabras más, palabras menos, y si no me corrige, don **Eduardo Sánchez,** decía: si el gobierno del licenciado **Peña Nieto** da con el hombre más buscado del mundo después, supuestamente, de **Osama Bin Laden,** pues van por todas.

ES: Así es.

**OMB:** Por todas y por todos, más bien por todos.

**ES**: Por todos los delincuentes, y que todos los delincuentes sean tratados en estricto respeto a sus derechos humanos, pero también con la severidad, toda la severidad que la ley establece para las conductas que ellos han desplegado.

Nosotros estamos en dos objetivos. En materia de seguridad, disminuir la violencia; en materia de procuración de justicia, para decirlo en una sola palabra, disminuir la impunidad.

Nosotros creemos que en la medida en que estos dos índices vayan a la baja, vamos a tener un país mucho más seguro, un país más justo y un país que nos dé garantías a los ciudadanos para poder desarrollar nuestras actividades en santa paz.

Al final del camino, es cierto, la violencia no termina, es parte de la naturaleza humana, pero también parte de la naturaleza del estado es combatir a los delincuentes, es dar garantías de seguridad y de justicia a los gobernados y ése es justamente el trabajo que el presidente **Enrique Peña Nieto** ha instruido a sus colaboradores.

**OMB**: Bueno, entonces, sería: si dimos con el tiburón de tiburones, el resto qué, se convierten en sardina.

**ES**: Bueno, no tanto, no tanto. Creo que todos los delincuentes...

**OMB:** No, que cambien de actividad, pues que sepan que si siguen igual pues la van a tener que pagar, pero sobre todo lo que usted mencionaba, bien interesante, cuando usted dice "vamos por todos", no sólo por los narcotraficantes.

Esto usted lo ha mencionado, lo ha reiterado y es parte de la política del presidente Peña Nieto, yo no sé si por encima o por debajo de los narcotraficantes muy enfocados en las bandas de secuestradores, que es el delito que más ofende a los mexicanos, ¿no?

**ES**: El Presidente de la República, cuando tomó posesión lo dijo de manera muy clara: vamos a combatir todos los delitos, pero de manera mucho más señalada los que más lastiman a la sociedad, y son el homicidio, el secuestro y la extorsión.

Entonces, ahí están buena parte de los esfuerzos de esta administración y, por el otro lado -yo insisto que es todavía más importante- es combatir las condiciones sociales que suponen cierta predisposición para que los ciudadanos opten por la delincuencia y es este trabajo de reconstrucción del tejido social.

Si no hacemos eso, vamos a caer una y otra vez en el mismo problema y vamos entonces a tener que tener muchos policías y pocas escuelas, déjeme expresarlo así.

En la medida en que los ciudadanos tengan opciones y alternativas de desarrollo social, de desarrollo económico, que haya escuelas de tiempo completo -como las que se están poniendo en todos estos polígonos donde hay altos índices de violencia-, en que los muchachos tengan alternativas de deporte, de entretenimiento, empleo, de salud, en esa medida vamos a lograr que las condiciones por las cuales un joven o una persona se va hacia las filas de la delincuencia terminen y en esa circunstancia, entonces será mucho más fácil atender el problema.

Ahí hay una apuesta muy grande de parte del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Estamos convencidos de que ésa es la solución de mediano y largo plazo para este problema y que deben correr paralelamente es decir, por un lado combatir a los delincuentes y por el otro lado, combatir las condiciones que suponen la generación de delincuencia.

Si nosotros somos disciplinados, somos ordenados en esa ruta, estamos seguros de que vamos a obtener el resultado deseado y que más adelante, las generaciones que sigan puedan decir que hicimos un trabajo para que precisamente no ocurriera lo que nos está ocurriendo a nosotros hoy por un descuido ayer de no haber generado estas condiciones en estos lugares.

**OMB:** Bien y para concluir, si me permite, gracias por su tiempo, don **Eduardo Sánchez,** dos preguntitas. Una, ¿"El Pelacas" sí secuestró a **Diego Fernández de Cevallos?**

**ES**: La Procuraduría General de la República está llevando a cabo la averiguación de este caso en particular. Tenemos por obligación, y con el propósito de no fallar en el debido proceso, de mantener el sigilo y las condiciones que claramente la Constitución señala para este caso por lo que en este momento no sería posible abundar en la información que se ha ido obteniendo de este caso.

Hay un proceso judicial que tendrá que ventilarse y en su momento le corresponde al juez determinar si esta persona efectivamente es o no culpable de los delitos que se le imputan.

**OMB**: Bueno, decía usted, se investigará a familiares y colaboradores del líder del Cártel de Sinaloa, de "El Chapo" pues para tratar de evitar que disfruten de su fortuna. Le pregunto, la revista Forbes lo venía repitiendo cada año como uno de los hombres más ricos del mundo, ¿dónde puede guardar "El Chapo" Guzmán alrededor, pues estarían sobre los mil 500 o mil 600 millones de dólares norteamericanos? ¿Dónde los pone?

**ES**: Creo que ese cálculo es un poco aventurado. Porque los cálculos que se hacen...

**OMB**: Sí, porque sus empresas no están en la Bolsa.

**ES:** No. Entonces, creo que es una muy buena estrategia para vender revistas, pero no sé cuál haya sido la metodología empleada y me parece que es muy difícil desde afuera poder hacer un cálculo de lo que un criminal puede tener. Pero lo cierto es, que a todas luces, lo vimos en su detención, sí dispone de una enorme riqueza.

Ahora, precisamente la investigación consistirá en detectarla y lo que te dije, cómo pudo y de qué manera, mantener en la clandestinidad una enorme cantidad de dinero. Simplemente, la que ya hemos visto, pues es una cantidad muy, muy respetable. Seguramente habrá más y ese es el trabajo que ahora nos corresponde hacer para determinar uno, dónde está, cuánto es y, tres, que es lo más importante, bajo qué circunstancias y quién lo ayudó a mantener esta riqueza en la clandestinidad.

Eso es un trabajo que tenemos que hacer, como también tenemos que hacer el trabajo de saber quién lo ayudó, bajo qué circunstancias y cómo a mantenerse 13 años eludiendo la justicia. Hay quienes consideramos que esto sólo es posible con la ayuda de alguien que dentro del orden del Estado mexicano, tiene esa posibilidad.

Entonces, creo también aquí una, no creo, hay una instrucción de investigar a fondo cómo y bajo qué circunstancias se dieron.... y a partir de esta captura, pues lo decía ayer el procurador general de la República, esto apenas es el principio, esto apenas comienza. Y surgen a partir de ahora, varias investigaciones que la sociedad mexicana queremos una respuesta.

**OMB**: Bueno, le hemos mencionado en este espacio muchas veces, con base en la captura del Chapo, el restablecimiento de las leyes y del ambiente de seguridad y en Michoacán, pues las anteriores administraciones o no quisieron, o no supieron, o no pudieron. Y, bueno, ustedes con hechos específicos, están dando resultados muy importantes en el muy corto plazo.

Me sumo a las felicitaciones que hace el auditorio a lo largo de esta charla para usted y le aprecio muchísimo su disposición para con este espacio.

**ES**: Al contrario. Yo le agradezco a usted la oportunidad de poder comunicar con el auditorio. Este ha sido un trabajo en equipo, un trabajo en el que han intervenido muchas personas, de manera muy señalada mis compañeros de la Secretaría de Marina Armada de México, de la Procuraduría General de la República, del Ejército mexicano, la Policía Federal, el CISEN. Ese trabajo de inteligencia que está ahí y que ha permitido ir capturando a todos estos delincuentes, es al final del camino un trabajo en equipo y el compromiso de muchos, muchos mexicanos que están trabajando con toda su pasión, y con todo su talento y su profesionalismo a beneficio de nuestro país.

**OMB**: Don **Eduardo Sánchez,** vocero del Gobierno de la República, gracias siempre por su tiempo. Un saludo muy cordial.

**ES**: Igualmente. Muchísimas gracias. Muy buenos días. **Duración 28´01´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 12:45**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Erradicar trabajo infantil, de suma importancia para GF: Navarrete Prida**

El secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfonso Navarrete Prida**, reconoció el destacado papel de la Organización Internacional del Trabajo al frente de la lucha contra el trabajo infantil.

Asimismo, el funcionario federal señaló que erradicar el trabajo de los menores de edad en la agricultura es de suma importancia para el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, por la afectación que tiene a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Al clausurar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, **Navarrete Prida**. subrayó que la OIT y su director para México y Cuba, **Thomas** **Wissing,** han apoyado, participado y colaborado no sólo en el tema del trabajo infantil, sino en una diversidad de tareas conjuntas para promover el trabajo decente en el país.

Afirmó que la constitución de la propia Comisión Intersecretarial, así como la realización de foros internacionales en la materia, son muestras de la opinión objetiva, el respaldo institucional y el invariable apoyo que la OIT ha brindado a México. "Vamos a seguir trabajando con la OIT de la mano", afirmó el secretario **Navarrete Prida. Ma.m.**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Van 73 aspirantes al INE; comité oculta sus identidades**
* **Diputados debatirán mañana sobre recaptura de ‘El Chapo’**
* **Fortalecer el servicio ferroviario: Fernando Maldonado**
* **Diputados PRD promueven comisión que dé seguimiento a agresiones contra periodistas**
* **Comisión de Desarrollo Social prevé reunión con Robles Berlanga**
* **Impulsan iniciativa para transparentar recursos de partidos políticos**
* **Diputada urge fortalecer mecanismos de participación ciudadana**
* **Revisarán marco jurídico para defender industria automotriz**
* **Buscan fortalecer defensa de mexicanos enjuiciados en extranjero**
* **Senadores presentan iniciativa para sancionar moches**
* **Llama EPN a gobernadores a trabajar en beneficio del país**
* **"La reforma educativa va, y vamos todos": Conago**

**26 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Van 73 aspirantes al INE; comité oculta sus identidades**

El Comité Técnico de Evaluación revelará los nombres de los aspirantes hasta concluir el proceso de inscripción el próximo 5 de marzo.

***Fernando Damián.-*** Ciudad de México.- El Comité Técnico de Evaluación encargado de integrar las 11 quintetas de candidatos al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) registró hasta esta tarde las solicitudes de 73 aspirantes a un lugar en el nuevo organismo, pero decidió mantener oculta la identidad de esas personas hasta finalizar el periodo de inscripción al proceso, el próximo 5 de marzo.

Así lo confirmó el perredista **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, quien negó cualquier intención de conducir el procedimiento con opacidad y reafirmó el compromiso de los legisladores con la transparencia en la selección de los nuevos consejeros electorales.

Refrendó, sin embargo, el respeto de los diputados federales a la autonomía del Comité Técnico de Evaluación.

"La Junta está por la transparencia y de eso no tengan ninguna duda, (pero) lo que no puede hacer es interferir en el funcionamiento y decisiones que toma un órgano independiente y autónomo, porque ustedes mismo nos han reclamado, y es un reclamo que se recoge de la opinión pública, que la cámara decidía con criterios partidarios o de cuotas cómo se definían a los candidatos y a los consejeros electorales", puntualizó.

En conferencia de prensa al finalizar la junta de coordinadores parlamentarios, Aureoles pidió por ello un voto de confianza para el Comité Técnico de Evaluación y llamó a esperar que los integrantes de esa instancia hagan su trabajo.

Los siete "notables" del comité tienen la responsabilidad de registrar a los aspirantes al Consejo General del INE, definir quiénes cumplen los requisitos y posteriormente integrar tanto la lista de cinco candidatos a la presidencia del organismo como las diez correspondientes a igual número de integrantes.

El Comité Técnico de Evaluación acordó en su sesión de ayer por la noche una serie de criterios para asegurar el mismo trato a los candidatos a consejeros electorales, mediante evaluaciones de conocimientos, experiencia, trayectoria personal y profesional, además de la solvencia ética para ocupar los cargos en juego. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 17:41**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados debatirán mañana sobre recaptura de ‘El Chapo’**

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, propuso llevar el tema a tribuna para discutir también la presunta complicidad de las autoridades con el líder del cártel de Sinaloa.

***Fernando Damián.-*** El pleno de la Cámara de Diputados debatirá mañana en tribuna el tema de la reaprehensión de **Joaquín El Chapo Guzmán**, así como la presunta complicidad de autoridades con el líder del cártel de Sinaloa.

A propuesta del coordinador de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Monreal**, las fracciones legislativas acordaron incorporar el tema a la agenda política de su sesión ordinaria del jueves.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRD en el Palacio de San Lázaro, **Silvano Aureoles**, advirtió, en ese sentido, que la captura de El Chapo Guzmán será insuficiente, si no se procede a desmantelar la estructura de la organización criminal y evitar que otro capo asuma el control.

“Por eso la importancia de que se empiece a desmantelar esa red de complicidades y de corrupción, porque de los contario no se va a parar el problema, pues si a este lo protegían o le daba información privilegiada, lo mismo van a seguir haciendo con los demás”, puntualizó.

El legislador michoacano insistió así en la necesidad de investigar a fondo a funcionarios, policías, jueces y empresarios que mantuvieron relaciones de algún tipo con Joaquín Guzmán.

Aureoles reconoció nuevamente el trabajo del gobierno federal y de las instituciones del área de seguridad pública para aprehender a El Chapo, pero remarcó que es prácticamente un hecho que algún lugarteniente del sinaloense está listo para tomar el mando del cártel, si la autoridad no sigue hasta las últimas consecuencias.

El diputado Ricardo Monreal celebró a su vez la aprobación unánime de su propuesta para abrir el debate sobre la recaptura del referido narcotraficante durante la sesión ordinaria.

“Propuse que en sesión los grupos parlamentarios discutamos la captura de El Chapo, así como sus complicidades, protección y consecuencias”, dijo, y confirmó que los líderes de las siete fracciones legislativas estuvieron de acuerdo en llevar hasta la tribuna ese asunto. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Fortalecer el servicio ferroviario: Fernando Maldonado**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** Hace unos días, la Cámara de Diputados aprobó una ley ferroviaria, esta ley fue enviada para su discusión a la Cámara de Senadores.

Sin embargo, en la Cámara alta senadores del PRD y del PAN están diciendo que esta ley, para empezar, no la van a aprobar en este periodo de sesiones, que los diputados aprobaron una ley que es indebida, porque únicamente busca beneficiar a las empresas acereras, a las mineras, etcétera.

Fernando Maldonado es diputado federal priísta por el Estado de México, secretario de la Comisión de Transporte, que originalmente dictaminó esta ley del servicio ferroviario, quiero pedirle sus impresiones y durante los días que vienen estaremos hablando con otros jugadores, tanto de las ferroviarias como la gente que defiende esta ley.

Fernando, ¿por qué esta ley, a juicio de ustedes, que lo aprobaron en la Cámara de Diputados es una buena ley del servicio ferroviario y por qué está recibiendo tantas críticas por panistas y perredistas en la Cámara de Senadores?

**Fernando Maldonado:** Te comento muy rápido que desde que iniciamos esta legislatura, en septiembre del 2012, recibimos en la Comisión de Transporte, de la cual yo soy parte, diversas iniciativas en materia ferroviaria, diversas propuestas de iniciativas, particularmente del diputado **Abel Guerra**, de mi grupo parlamentario, del PRI, en el ánimo de fortalecer el sector ferroviario, que en México, a partir de que se desincorpora con la reforma al Artículo 28 y 25 de la Constitución, se crea esta ley ferroviaria y evidentemente se otorgan concesiones para la explotación de vías férreas.

**Conductor:** Esto fue en el gobierno de **Ernesto Zedillo**.

**Fernando Maldonado:** Así es. Con una serie de obligaciones y de compromisos de los concesionarios de fortalecer el sector, de robustecer las vías del ferrocarril, de mejorar las condiciones de movilidad de la carga para el país, cosa que se ha venido desarrollando de una manera muy importante y que ha sido objeto de reconocimiento de todos los diputados a los concesionarios que legítimamente tienen este derecho para explotarlo en virtud de su concesión.

Esto generó que durante el primer periodo de sesiones estudiáramos, tanto con los concesionarios, como con la SCT, como con muchos usuarios el diagnóstico que se presenta a 16 años de haberse concesionado este servicio. Obviamente vemos un crecimiento; pero también observamos que no han podido concretar al 100 por ciento todo el proceso de desarrollo que tiene que ver con el sistema ferroviario.

**Conductor:** ¿Después de cuántos años no han cumplido?

**Fernando Maldonado:** Bueno, después de 16 años que han explotado este sector, ha habido inconsistencias en algunos temas que por la misma razón en la que se viene explotando la concesión, se han venido descuidando ciertos derroteros o ciertos lugares donde no hay el servicio. Se ha ido generando una actividad duopólica, son dos grandes operadores los que llevan esta concesión.

**Conductor:** Y uno chiquito en Baja California.

**Fernando Maldonado:** Realmente, el 80 por ciento de los 27 mil kilómetros lo operan dos concesionarias.

**Conductor:** Tengo entendido que cada concesionario dentro de su área es un monopolio absoluto. Nadie puede competir contra ellos, lo que les permite fijar precios y decidir cómo dan el servicio.

**Fernando Maldonado:** Es correcto, ahí está el tema.

**Conductor:** O sea, la desincorporación se manejó mal.

**Fernando Maldonado:** De origen debió haber traído lo que hemos aprobado en la cámara y que, repito, a partir de que iniciamos esta legislatura estuvimos dedicados a la tarea de estudiar durante 16 meses, de escuchar a la asociación de ferroviarios en lo general y en lo particular a cada concesionario, a los usuarios y a diversas cámaras cuáles son los planteamientos del sector.

Consideramos que es muy importante que podamos tener competitividad a nivel internacional y a nivel nacional.

**Conductor:** ¿No tenemos competitividad en este momento?

**Fernando Maldonado:** No la hay, porque las tarifas se fijan entre ellos, número uno; número dos, no son públicas; número tres, no se registran todas; número cuatro, no hay interconexión y no hay derecho de paso, como debiera darse, aun y cuando está determinado en el título de concesión…

**Conductor:** O sea, no cumplieron con la concesión.

**Fernando Maldonado:** Técnicamente, yo no diría que no cumplieron, sino que se han quedado cortos en la explotación del sistema…

**Conductor:** Yo he hablado con usuarios del sistema y me dicen: “Yo transporto mercancías por una de las líneas ferroviarias, pero cuando ya quiero salir de ese territorio, llego al otro que no publica tarifas, tengo que negociar con él en ese momento, a las condiciones que él me dé. Salgo de un monopolio para enfrentarme a otro.”

**Fernando Maldonado:** O acaban por no optar por ese servicio, entonces llenamos las carreteras de doble remolque. El ferrocarril debe cargar lo más pesado.

**Conductor:** ¿No había en los títulos de concesión un compromiso de dar servicio a pasajeros?

**Fernando Maldonado:** Tienen la obligación de darlo.

**Conductor:** ¿Dónde está el servicio de pasajeros, que brilla por su ausencia?

**Fernando Maldonado:** Precisamente por eso estamos en esta reforma ferroviaria, estamos generando condiciones que nos permitan mayor competitividad, crecimiento y atención de vías que no se vienen explotando adecuadamente o que no se explotan y que se quedaron sin servicio varios municipios, varias ciudades; que podamos también generar derechos de paso de acuerdo a un régimen tarifario de rango internacional.

**Conductor:** De entrada estoy viendo que los senadores del PRD, por ejemplo, **Miguel Barbosa** dice: “Los diputados no hicieron bien la tarea, no hicieron las consultas necesarias; igualmente el señor **Jorge Luis Preciado**, líder de los panistas, dijo que se tiene que estudiar, porque aparentemente ustedes, los diputados, fueron irresponsables y que nada más quisieron aprobar esto para apoyar a los usuarios. ¿Hay que apoyar a los usuarios o hay que apoyar a los monopolios? No me queda claro.

**Fernando Maldonado:** Hay que apoyar a México, estamos buscando que México sea un país logísticamente importante, altamente rentable, donde hay inversión para el tema de puertos, hay inversión para carreteras, hay inversión para ferrocarriles, hay inversión para aeropuertos, y esto tiene que llevar el valor agregado que está inclusive determinado en los propios títulos de concesión, donde los concesionarios se ajustarán a los cambios y modificaciones que se den en la ley ferroviaria, y donde el Estado tiene la rectoría de planear y es el dueño de las vías.

De tal suerte, nosotros somos muy respetuosos de nuestros compañeros senadores. Hoy tuvimos un encuentro de mesas directivas, de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, donde acudimos los secretarios y los dos presidentes de cada comisión por parte del Senado y de la Cámara de Diputados, donde expusimos lo que te estoy comentando y donde llevamos los documentos que nos dieron base para poder tomar determinaciones, cuántas consultas hicimos, cómo los escuchamos… Y no porque no hayamos optado por lo que ellos nos dicen quiere decir que todo está mal.

**Conductor:** ¿Estas dos líneas ferroviarias son mexicanas?

**Fernando Maldonado:** Tienen capital extranjero las dos. En otros países como en Estados Unidos operan con tarifas transparentes, hay interconexión, hay derecho de vía y adicionalmente hay permisionarios, es una figura que estamos innovando en este tema y que está determinado en el título de concesión. Nada de esto es nuevo para los ferroviarios.

**Conductor:** ¿Qué tanto han ampliado ellos la red ferrocarrilera que recibieron del gobierno mexicano cuando se les dieron sus concesiones?

**Fernando Maldonado:** Lo menos que pudieron haber hecho es arreglarla…

**Conductor:** Pero, ¿qué tanto la han ampliado?

**Fernando Maldonado:** Ampliado, no. Han mantenido lo que tienen. Lo que necesitamos en fortalecer este sector y para eso acordamos con el Senado una consulta el próximo miércoles y jueves de la semana que entra, posteriormente habremos de estudiar las observaciones para robustecer la minuta.

**Conductor:** Muy bien. Gracias. **Duración: 10’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Diputados PRD promueven comisión que dé seguimiento a agresiones contra periodistas**

**Claudia Téllez, reportera:** A fin de dar seguimiento a las agresiones cometidas en contra de periodistas y medios de comunicación, diputados del PRD promueven la creación de una comisión especial en la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, el perredista **Catalino Duarte Ortuño** detalló que la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo ya analiza la propuesta, que de aprobarse, estaría integrada por diputados de todas las bancadas.

Señaló que desde esta comisión se busca coadyuvar en las investigaciones y delitos cometidos en contra de periodistas y presionar a las autoridades para que se imparta justicia.

“La idea es que pueda integrarse por un representante o por un diputado o diputada de cada fracción parlamentaria. Buscamos que todos los homicidios, desapariciones de compañeros y compañeras periodistas se les dé seguimiento, se esclarezcan; puedan recibir castigo las personas que participaron en algún hecho delictivo en contra de compañeros que ya precisé.”

**Reportera:** El diputado del PRD **Catalino Duarte** indicó que la comisión especial colaboraría con la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, que depende de la Procuraduría General de la República en el seguimiento de las investigaciones. **Duración: 01’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Comisión de Desarrollo Social prevé reunión con Robles Berlanga**

***Notimex:*** Diputados de la Comisión de Desarrollo Social se reunirán con la titular de Sedesol, **Rosario Robles Berlanga,** el 23 de abril próximo, para analizar los avances de los programas sociales instrumentados contra la pobreza y el hambre.

El presidente de esa instancia legislativa, **Alejandro Montano Guzmán**, dijo que este grupo de trabajo aprobó una minuta para que la Comisión Nacional de Desarrollo Social pueda emitir opinión sobre las Reglas de Operación de los programas sociales que ejerzan presupuesto federal.

La minuta reforma la fracción XIII y adiciona una fracción XIV del Artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social para que dentro de las facultades de la Comisión Nacional esté el opinar, a más tardar el 1 de noviembre, sobre las Reglas de Operación de los programas sociales vigentes.

Dicha opinión deberá fundarse y motivarse con base en los criterios previstos en el último párrafo del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, será considerada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) al emitir las Reglas de Operación de los programas que inicien en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, para modificar aquellas que continúen vigentes.

El documento avalado indica que la colegisladora hizo modificaciones a la minuta, con las cuales los diputados concordaron, ya que la Comisión Nacional de Desarrollo Social seguirá contando con la facultad de aprobar la propuesta de las reglas.

Destaca que con la reforma se amplía la facultad de la Comisión Nacional de Desarrollo Social para que pueda emitir opinión, no sólo sobre las Reglas de Operación del ejercicio fiscal siguiente, sino también sobre las del ejercicio fiscal en curso.

Durante la reunión, **Montano Guzmán** informó que como parte de la agenda de la comisión, también se reunirán el miércoles 5 de marzo próximo con la directora general de Programas de Desarrollo Urbano; el miércoles 12, con el director general del Instituto Mexicano de la Juventud.

Asimismo, el día 19, con el presidente de Un kilo de ayuda; el 20 con el coordinador de delegados de la Sedesol, y el 26, con el director general de Integralia.

También, el miércoles 2 de abril se reunirán con el subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario; el 9, con el subsecretario de Desarrollo Social y Humano; el viernes 11 con especialistas en seguridad humana, y el 16, con el subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**0**

**Impulsan iniciativa para transparentar recursos de partidos políticos**

Diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron una iniciativa de Ley General de Partidos Político, que plantea como objetivo someter a la transparencia y fiscalización el origen y destino de los recursos de dichos instituto políticos.

En un comunicado, se detalló que esta iniciativa que fue enviada a comisiones para su dictaminación, fue propuesta por **Aleida Alavez Ruiz** y **Lizbeth Rosas Montero**, también propone las reglas para las coaliciones y sus candidatos, así como las sanciones correspondientes en caso de violentar las normas.

Se puntualizó que el proyecto de decreto que deberá expedirse a más tardar el 30 de abril de 2014, cumple con lo dispuesto en la fracción I del artículo transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia político-electoral, promulgado el pasado 10 de febrero.

La propuesta de las diputadas de izquierda se compone de siete títulos: Definiciones Generales, Constitución y Registro, Democracia Interna, Financiamiento, Sistema de Fiscalización, Transparencia y Régimen de Sanciones Administrativas.

Estos siete títulos se corresponden con los siete puntos que la reforma constitucional publicada el 10 de febrero señala como mínimos a contener en la Ley General de Partidos Políticos que ordena crear, mismo que reglamentará los que existan a nivel nacional y local.

En particular del Título Quinto -Del Sistema de Fiscalización-, ambas legisladoras señalaron que su propuesta implica un cambio sustantivo y de gran calado en la materia, ya que corresponderá al Instituto Nacional Electoral (INE), tanto en los procesos electorales federales como en los locales, la fiscalización de los ingresos y egresos de los institutos y sus candidatos.

Resaltaron que derivada de la citada reforma constitucional que incorpora nuevas causales de nulidad, los procedimientos y plazos para la fiscalización se rediseñan en su propuesta.

En el comunicado las diputadas precisaron que con el Decreto de reforma Constitucional desaparece la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, que contaba con autonomía de gestión dentro del Instituto Federal Electoral; en consecuencia, y de conformidad con dicha Reforma, se crea la Dirección Ejecutiva de Fiscalización.

De igual manera, y dado que la fiscalización es una tarea que compete al Consejo General del INE y no a una unidad autónoma, como en el esquema anterior, es necesario que el Consejo General cuente con una Comisión que supervise y dé seguimiento en esta materia, por lo que se crea la Comisión de Fiscalización.

Se explicó que esta Comisión de Fiscalización se integrará por consejeros electorales y tendrá a su cargo la vigilancia del manejo de los recursos de los partidos políticos, así como la supervisión de la recepción, revisión y dictamen sobre el origen y destino de sus recursos y sus candidatos.

En la iniciativa de **Alavez Ruiz** y **Rosas Montero**, se plantea reducir los plazos para poder superar el secreto bancario, fiduciario y fiscal.

Lo anterior porque las autoridades que regulan las instituciones bancarias, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera del Sistema de Administración Tributaria, demoran demasiado la entrega de la información solicitada, lo que resulta sustantivo para ejercer la atribución fiscalizadora.

Adicionalmente, plantearon incorporar la facultad para la imposición de sanciones en caso de que no se entregue la información solicitada o que la misma se entregara fuera del plazo requerido, más aún cuando existe la inmediatez para resolver sobre el presunto rebase al tope de gastos de campaña que trae consigo la nulidad de la elección respectiva.

En su planteamiento de ley, las diputadas perredistas consideran que los partidos políticos, en aras de la transparencia en el manejo de recursos públicos, deberán reportar a través de internet y en tiempo real todas sus operaciones financieras, tanto por gastos ordinarios como por los de campañas y precampañas.

También se considera información pública aquélla que contenga los salarios de los integrantes de sus órganos de dirección, los montos de financiamiento público que se les otorga mensualmente y sus informes de ingresos y gastos, entre otros, concluyeron. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada urge fortalecer mecanismos de participación ciudadana**

Una democracia en ciernes como la mexicana requiere fortalecer sus mecanismos de participación ciudadana, por lo que el electorado debe tener el derecho de revocar un mandato cuando la mala actuación de sus representantes así lo amerite, opinó la diputada federal, **Julisa Mejía Guardado**.

La secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados indicó que de lo contrario, la ciudadanía queda sujeta a los arbitrios y designios de un diputado, un senador, el presidente de la República, un gobernador o alcalde desvinculados de los intereses y necesidades de sus representados.

Comentó que “mediante el procedimiento de revocación de mandato, el electorado tiene el derecho a destituir del cargo a un funcionario público a quien él mismo eligió, antes de que concluya su periodo.”

Precisó que se consideran causales para que el electorado solicite la revocación de mandato de un funcionario público electo si incurre en actos de corrupción, ineficiencia, violación de derechos humanos y pérdida de legitimidad.

Consideró que esta figura de la democracia participativa que propuso al inicio de la actual LXII Legislatura, refuerza el control popular sobre el gobierno, permite a los votantes corregir fallas de los sistemas electorales provocadas por errores en las papeletas de votación y fallas en los sistemas de conteo electrónico, entre otras.

Además, agregó, reduce la alienación de los votantes, educa al electorado y la existencia de la revocación estimula a los funcionarios públicos electos a ser más responsables con sus electores.

Al anunciar un ciclo de conferencias sobre las reformas política, energética, de telecomunicaciones, educativa y laboral, que iniciarán este viernes con el tema La Reforma Política, ¿en riesgo la democracia?, prosiguió que también estimula a los votantes a jugar un rol de supervisión más activo en relación a los funcionarios electos.

“La revocación de mandato se fundamenta en los principios de soberanía popular, y representación y rendición de cuentas, a través de los cuales el pueblo ejerce su soberanía. Es, por tanto, una de las figuras de participación electoral menos explorada por los regímenes democráticos de todo el mundo”, subrayó.

**Mejía Guardado** mencionó que la revocación de mandato es un componente de pocas constituciones democráticas.

Aclaró que en Estados Unidos la mayoría de las normas relativas a la destitución prohíben su uso durante los primeros 12 meses del mandato de los funcionarios y, en cinco estados, durante los últimos 180 días de ejercicio del cargo.

En México, agregó la legisladora perredista, el artículo 115 de la Constitución imprimió la revocación de mandato como facultad de los congresos locales.

Ello, al señalar en su fracción 1, párrafo tercero que “las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga”.

“Siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan”.

Por ello, anunció que ante la discusión de una consulta popular acotada que se hace en la Cámara de Senadores, propondrá de nuevo reformas a los artículos 40, 41 y la fracción XXIX-O del 73 de la Constitución para que exista la revocación de mandato a través de referéndum o plebiscito en el país bajo tutela del Instituto Nacional Electoral. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Revisarán marco jurídico para defender industria automotriz**

Diputados federales que integran la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero (CEIAA) se comprometieron con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores a revisar la legislación del sector para impulsar su desarrollo y protegerlos de la entrada de automotores usados.

Durante una visita que realizaron a la “Planta Daimler Vehículos Comerciales” en el Estado de México, los legisladores conocieron la situación y crisis por la que atraviesa esta industria nacional.

Los dirigentes de asociaciones de automóviles y de autos de carga pesada y pasajes resaltaron la urgencia de tomar medidas para impedir la entrada indiscriminada de automotores usados a México, muchos de ellos casi chatarra.

En un comunicado, el presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), **Guillermo Prieto Treviño**, explicó a los diputados federales que el gobierno federal, mediante la Secretaría de Economía, debe impedir la internación de coches usados, “viejos y contaminantes”, pues dañan a esta industria.

El dirigente empresarial informó que la industria automotriz es de las que más empleos genera y también tiene una gran entrada de divisas al país.

Sin embargo, es lamentable que los niveles de venta de autos nuevos y usados bajaron significativamente, es decir, las ventas de 2013 fueron similares al año 2000, dijo.

“Cayeron a la mitad, de más de dos millones, el mejor pronóstico es de un millón 63 mil unidades”, indicó.

Los empresarios plantearon a los diputados federales que la ley contra lavado de dinero, también es una barrera nociva para la industria automotriz, ya que no pueden recibir más de 217 mil pesos en efectivo, porque se considera lavado de dinero.

Explicó que la gente en el ámbito rural realiza pagos en efectivo y en cheques, pero al verse limitados de manejar dinero en efectivo, prefieren ir a Estados Unidos a comprar automóviles o camionetas que adquirirlos en México.

La secretaria de la Comisión Especial Legislativa, **Socorro Ceseñas Chapa**, diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que para hacer a la industria automotriz competitiva “es necesaria la regulación e intervención del Estado.

Dijo que de ello depende el fortalecimiento de las finanzas públicas y el combate a las prácticas de concentración de mercados.

“Sabemos que esperan un repunte en las ventas del próximo año, que demandan mayor mercado interno, así como la suspensión de entrada de vehículos chatarra a nuestro país; apoyamos esas solicitudes pues son empresas generadoras de empleos y por ende abonan al crecimiento económico”.

Durante la reunión con representantes de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, y la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A.C., entre otros, la legisladora enfatizó el tema de la reciente Reforma Financiera.

Dijo que esta reforma garantiza la recuperación de créditos, más no mayor número de sujetos de créditos, por lo que se requiere que el Ejecutivo de prioridad a empleos bien remunerados para que el renglón de sujetos de créditos se amplíe.

“En la medida en que la reforma financiera facilita a los acreedores la recuperación de créditos, se da mayor certeza a las intermediarias para otorgar más financiamiento; sin embargo, no permitiremos que esa certeza termine por perjudicar a ciudadanos que adquieran un automóvil”, apuntó.

Apuntó que el tema de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) es “un aspecto importante para contribuir a la recuperación de ventas para el sector automotriz”.

Al referirse a Daimler México, empresa anfitriona para la reunión de la CEIAA, la legisladora perredista instó a la empresa a “ser muy sensible en la parte laboral”, pues dijo, “cualquier modelo económico para ser sustentable, no puede ahorcar a su contraparte”.

Por ello, “en la medida en que ustedes apoyen y garanticen salarios decorosos, seguridad social y condiciones laborales seguras, podrán ver utilidades a mediano y largo plazos”, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Buscan fortalecer defensa de mexicanos enjuiciados en extranjero**

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó dos puntos para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fortalecer la defensa de mexicanos condenados a muerte o que enfrentan juicio en el extranjero.

En una reunión de trabajo ordinaria, los legisladores avalaron, con modificaciones, esta petición que propusieron en enero pasado las diputadas **Alliet Bautista Bravo** y **Graciela Saldaña Fraire**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En ese documento, que en breve se presentará al pleno camaral, se solicita a la SRE que informe a los diputados sobre las gestiones diplomáticas y legales que realiza en favor de mexicanos condenados a la pena capital en Estados Unidos, en particular en el estado de Texas, y en otras partes del mundo.

También se aprobó la propuesta del diputado de Movimiento Ciudadano (MC), **José Francisco Coronato Rodríguez**, que presentó el pasado 13 de febrero, para exhortar a la SRE a que refuerce las acciones para garantizar el derecho al debido proceso de los mexicanos sujetos a algún juicio y sentenciados en el extranjero.

En ambos exhortos se solicita que se les otorgue a los connacionales la asistencia y protección consular oportuna y adecuada.

En los resolutivos del punto de acuerdo se pide a la SRE que se pronuncie a fin de que las autoridades de Estados Unidos, específicamente el estado de Texas, atiendan el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con respecto al denominado “Caso Avena”.

La CIJ dictó sentencia en el Caso Avena el 31 de marzo de 2004 y determinó que Estados Unidos no informó a 51 mexicanos del derecho que tienen a la notificación consular cuando fueron detenidos, violando el debido proceso e incurriendo en responsabilidad internacional.

En el exhorto se solicita que todo connacional que sea juzgado cuente con la defensa jurídica que le reconoce la Constitución Política en su Artículo 20, incluyendo la presentación de todas las pruebas científicas y recursos procedentes que en derecho les corresponda.

Además, se pedirá a la SRE que implemente los mecanismos necesarios para que los funcionarios y asesores legales que presten servicio en los consulados mexicanos en el mundo estén debidamente capacitados y actualizados en materia de procesos penales, derechos humanos y asistencia consular. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Senadores presentan iniciativa para sancionar moches**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** Los senadores del PAN, **Ernesto Cordero** y **Carlos Mendoza,** presentaron una iniciativa para sancionar a los diputados federales que incurran en extorsiones o gestionen el cobro de programas y proyectos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), también conocidos como "moches".

Los legisladores plantearon una serie de cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que los legisladores que incurran en esa falta sean sancionados con base en lo que establece el título cuarto de la Constitución, que habla sobre la responsabilidades de los servidores públicos.

En su exposición, los legisladores del PAN señalan que problema común bajo el diseño del gasto público actual, se encuentra en la programación de los recursos en la Cámara de Diputados.

Los legisladores, durante la discusión del PEF, tienen la facultad de gestionar a favor de proyectos específicos que benefician a sus representados de manera directa.

"Desafortunadamente, en algunos casos, los representantes actúan de manera poco transparente, atendiendo a intereses particulares de personas específicas, que promueven proyectos que no siempre son de importancia y resultan de beneficio para la población", señala el documento.

Los senadores proponen que sea una obligación y no una opción -como actualmente marca la norma-, que la Cámara de Diputados prevea en el PEF los lineamientos de carácter general que sean necesarios para asegurar que el gasto sea ejercido con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

"Con esto, se blinda el ejercicio de los recursos públicos, reduciendo el margen de discrecionalidad en su aplicación dentro de los programas y proyectos aprobados", detalla.

Además plantean que la elección de los proyectos o programas presentados por los diputados a efecto de ser integrados al PEF, atienda a la importancia para la región o el sector por el que será ejercido, disminuyendo la oportunidad de que se introduzcan aquellos que no tienen un beneficio real para la sociedad y que sólo atiendan a los intereses de unos cuantos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Llama EPN a gobernadores a trabajar en beneficio del país**

***Notimex:*** El presidente **Enrique Peña Nieto** llamó a los gobernadores del país y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a cerrar filas y trabajar en equipo en temas que son comunes para el bien de México y que no sólo se hagan esfuerzos para éxitos particulares.

"Aquí estamos reafirmando que juntos trabajamos para todo México, que aquí celebro yo que nadie pretenda hacer esfuerzos para tener éxitos particulares sino que todos trabajamos para el éxito de todos los mexicanos", subrayó ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)**. agb/m**

**TEMA(S):**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**"La reforma educativa va, y vamos todos": Conago**

Los mandatarios estatales se comprometieron a modificar sus legislaciones en materia educativa a más tardar el 16 de marzo para armonizarlas con la reforma en la materia.

***Mariana Otero-Briz y Miriam Castillo.-*** Puebla.- La Conferencia Nacional de Gobernadores se comprometió a que el próximo 16 de marzo habrá modificado sus legislaciones locales para armonizarlas con la reforma educativa, la cual aseguró continuará con el impulso de todos los gobernadores.

"La reforma educativa va, y vamos todos", aseguró el gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, al leer el pronunciamiento de la Conago sobre el tema.

Además, dio a conocer que durante la segunda quincena de marzo celebrarán un encuentro con los titulares de la Secretaría de Educación Pública, **Emilio Chuayfett**, y con el de Hacienda, **Luis Videgaray**, para lograr una mejor modernización de los marcos normativos locales.

"Una plenaria de la Conago una plenaria de la Conago con el secretario de Educación y el secretario de Hacienda para elaborar la armonización del modelo de evaluación y el proceso de transición del FAEB al FONE, así como otras bolsas para estimular las actividades educativas", señaló.

En el encuentro al que asistió el presidente Enrique Peña Nieto y los secretarios de Goberación, Educación, Hacienda, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, Graco Ramírez advirtió que el éxito de la reforma educativa dependerá de la suficiencia presupuestal.

Dijo que los gobernadores serán respetuosos de los derechos de los profesores del país, y llamó a no confundir la rectoría del Estado sobre el sistema educativa con las decisiones sindicales, que sólo corresponden a los trabajadores.

Además se pronunciaron por la actualización y modernización de los planes académicos de las escuelas normales. Jam/m